



Escuela  
Nacional de  
Estudios  
Superiores

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO  
TERRITORIAL

TOMO I

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES  
UNIDAD LEÓN

TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado(a) en Desarrollo Territorial

Opción terminal elegida  
en el área de Gestión Económica y Social Territorial

o

en el área de Gestión Ambiental

o

en el área de Gobernanza Territorial

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 26 de noviembre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: 12 de marzo de 2015

Fecha de aprobación del H. Consejo Universitario:

## ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Fundamentación del plan.....	5
3. Metodología.....	24
4. Plan de estudios.....	26
4.1 Objetivo.....	26
4.2 Perfiles.....	26
4.2.1 De ingreso.....	26
4.2.2 Intermedios.....	27
4.2.3 De egreso.....	28
4.2.4 Profesional.....	33
4.3 Duración de los estudios, total de créditos y de asignaturas.....	35
4.4 Estructura del plan de estudios.....	35
4.5 Mecanismos de flexibilidad.....	41
4.6 Seriación.....	41
4.7 Tabla de asignaturas por año.....	43
4.8 Mapa curricular.....	50
4.10 Requisitos.....	50
4.10.1 De ingreso.....	51
4.10.2 Extracurriculares y prerrequisitos.....	52
4.10.3 De permanencia.....	52
4.10.4 De egreso.....	53
4.10.5 De titulación.....	53
5. Criterios para la implantación del plan de estudios.....	56
5.1 Recursos humanos.....	57
5.2 Infraestructura.....	57
6. Evaluación y actualización del plan de estudios.....	58
7. Anexos.....	67

## 1. Presentación

La creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, ubicada en el estado de Guanajuato, fue aprobada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México el 31 de marzo de 2011, con el propósito de incrementar y enriquecer la propuesta académica pública de dicho estado y de la región.

En efecto, la ENES se funda con la intención de constituirse en un espacio educativo que responda a las necesidades y deseos de la sociedad mexicana y particularmente de la región, especialmente hoy en día, cuando existen grandes contradicciones, tales como el avance científico-tecnológico por una parte, y la carencia de bienes y servicios básicos de amplios sectores de la sociedad, o los desequilibrios ecológicos, por otra.

Fue ideada con un modelo educativo innovador, flexible, con organización departamental y licenciaturas de nueva creación, vinculadas al quehacer científico, cultural y social de nuestro país. El modelo educativo está ligado a la generación, uso y transferencia del conocimiento y sus aplicaciones, puesto que ahora el desarrollo de la ciencia y la tecnología desempeñan un papel clave en la construcción de las sociedades. Todo ello, en el marco de una educación humanista, es decir, de una formación en los valores de responsabilidad y justicia social, crítica constructiva, solidaridad, honestidad, bondad, entre otros, que constituyen el espíritu de la UNAM.

Además, se planteó que la ENES tuviera un desarrollo académico en etapas, en la que se irían integrando paulatinamente licenciaturas, posgrados, líneas de investigación, eventos de educación continua, actividades de extensión y difusión de la cultura, así como actividades deportivas. De ahí que la escuela iniciara en 2011 con cuatro licenciaturas, a saber: Odontología, Fisioterapia, Desarrollo y Gestión Interculturales y Economía Industrial, con una población estudiantil de 186 jóvenes, y luego ampliara su oferta educativa para el ciclo escolar 2012-2013 con la Licenciatura en Administración Agropecuaria, aumentando el número de alumnos a 500. Posteriormente, extendió su desarrollo académico brindando la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas para el ciclo escolar 2013-2014, incrementando la matrícula a 623 estudiantes.

El proyecto de la ENES León pretende alcanzar su pleno desarrollo con el ofrecimiento de 20 licenciaturas y con la atención a 14 mil estudiantes de licenciatura y posgrado, y a dos mil en educación continua.

La ENES ha sido pensada para consolidarse como un espacio educativo a la vanguardia de los campos de conocimiento y de la interdisciplina, esto es, como una nueva opción de educación superior en el siglo XXI, que responde a las exigencias sociales del contexto regional y nacional. Es por ello, que, congruente con el compromiso de formar a futuros profesionales con equidad y calidad, desea incrementar su propuesta académica con una licenciatura novedosa, que se caracterice por su pertinencia social y académica, que se encuentre a la vanguardia de sus campos de conocimiento y que responda a las necesidades sociales del entorno regional y nacional.

### **La Licenciatura en Desarrollo Territorial**

Se propone la creación de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, la cual se desprende de los avances científicos y aplicaciones metodológicas que se han realizado en diversos ámbitos, particularmente en el campo de la ciencia regional, el cual ha venido generando conocimiento científico multidisciplinario y con aplicación en las políticas públicas, necesariamente con los aportes de las teorías económicas espaciales, así como con las recientes contribuciones de las disciplinas de la geografía económica y social, de la sociología y de la ciencia política, que han dado origen a una distinta concepción del territorio y a un nuevo enfoque del desarrollo: el territorial.

Hay que destacar que este enfoque ha sido reconocido en las agendas de desarrollo en un gran número de países que revaloran su importancia, ya que cada vez se muestran más de acuerdo en que los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales se expresan territorialmente. En este sentido, la territorialidad plantea procesos de integración y articulación en la medida que permite establecer conexiones entre las dimensiones económica, sociocultural, ambiental, y político institucional, esto es, implica que el territorio se corresponda a un objeto multidimensional y multisectorial.

De manera que este espacio es visto como una unidad en los procesos de planificación, gestión y ordenamiento, con una visión sistémica, en la que se busca incidir en los procesos de organización espacial de la sociedad, contribuir a tomar mejores decisiones en la acción pública del Estado, así como impulsar procesos de desarrollo en función de los atributos, capacidades y necesidades específicas que se manifiestan en la propia diversidad territorial.

Por otra parte, es evidente hoy en día que la dinámica económica ha acentuado las disparidades socioeconómicas entre los territorios y al interior de ellos, como consecuencia de la concentración de la producción, de la población y del capital, suscitando determinados procesos económicos en algunas de

las zonas más ricas. En consecuencia dichos espacios han crecido a ritmos distintos, han adquirido distintas funciones productivas, económicas y sociopolíticas, dando lugar a diversos tipos de vinculación entre los espacios locales, regionales y nacionales.

En este sentido, puede afirmarse que dichas disparidades favorecen procesos de exclusión y desarticulación de los territorios, ya que en muchos de ellos prevalece la pobreza, la carencia de servicios públicos, la falta de infraestructura y la destrucción del tejido social.

Ante este panorama, la perspectiva territorial del desarrollo se ha implementado en diversos grados en diferentes países de América Latina y Europa, tanto desde la perspectiva académica como de las intervenciones públicas. En el caso de México, como ya hemos señalado, la perspectiva territorial del desarrollo es relativamente reciente y, en buena medida, su presencia ha estado vinculada e impulsada, de manera inconclusa, en diversas entidades académicas, instituciones de la administración pública federal. Esto se explica en cierta manera porque son escasas las entidades académicas especializadas encargadas de formar profesionales orientados a las problemáticas y retos que impone actualmente el desarrollo territorial de nuestro país, sus estados y sus municipios, así como para estar al tanto de lo que ocurre en otros espacios territoriales más allá de límites jurisdiccionales, tales como las regiones conformadas por más de un país y que comparten características comunes de índole social, cultural, económico y ambiental, como es el caso de la región Mesoamericana y la Andina.

Este documento expone los criterios con los cuales se elaboró este plan de estudios, la fundamentación de la propuesta, la metodología que se empleó, las etapas del plan de estudios, el objetivo general, los perfiles de ingreso, intermedio y de egreso, la estructura y organización del plan de estudios, su mapa curricular, así como los requisitos de ingreso y de titulación, los criterios para la implantación del plan de estudios y el plan de evaluación y actualización del mismo.

## **2. Fundamentación del plan.**

### **Aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales**

Los territorios, entendidos no sólo como la base biofísica de las dinámicas naturales y sociales, sino como espacios geográficos socialmente construidos, es decir, como la expresión espacial de las

relaciones sociales,<sup>1</sup> han venido experimentando profundos cambios en los últimos años debido al proceso de globalización y a las transformaciones de la sociedad y del Estado. Estos cambios, en gran parte, encuentran su explicación en que ahora estos lugares se han convertido en espacios geográficos fundamentales para el proceso de acumulación de capital, por ser ellos, los contenedores de las condiciones naturales, de infraestructura, de población, de actividades productivas y de conocimiento, que permiten la obtención de ventajas comparativas y el logro de mayor rentabilidad. Esto ha conducido a que estos espacios sean ahora los nuevos actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados, como lo señala Boisier (2001: 28), asimismo son muy atractivos para el capital por la riqueza minera y energética (eléctrica e hidrocarburos) que poseen; situación que de no regularse y planearse acorde a los intereses del desarrollo nacional, pueden ir en detrimento de lo que se ha ganado en materia ambiental y en materia social.

Ciertamente los territorios ahora son las unidades centrales de la vida económica y social. Es en ellos donde el capital invierte, en donde busca las condiciones propicias para su acumulación, por lo que están viendo transformadas sus estructuras productivas, financieras, tecnológicas, culturales, su organización social, su medio ambiente y sus formas de gobierno, así como sus interacciones hacia el exterior.

Sin embargo, ello no significa que estos espacios se estén transformando de la misma manera ni que experimenten los mismos cambios, al contrario éstos han desplegado una multiplicidad de respuestas dando lugar a una variedad de lugares con grandes disparidades entre sí. Ello se debe a que la globalización ha tenido impactos heterogéneos y diferenciados, debido a que se efectúa en espacios geográficos y sociedades concretas, los cuales cuentan con condiciones particulares: medio ambientales, productivas, sociales, históricas y con actores que interactúan con las fuerzas globales.

Las desigualdades socio-espaciales en todo el mundo son evidentes, especialmente en el caso de los países en desarrollo como México. En efecto, uno de los rasgos de nuestro país son las profundas desigualdades territoriales que persistentemente han existido a través del tiempo y que ahora se han acentuado. Estas se manifiestan en las profundas diferencias en el crecimiento económico de las regiones, estados y municipios, en su contribución al producto interno nacional, en el volumen de su población, en el ingreso de las familias, en la generación de empleos, en la cantidad de infraestructura,

---

<sup>1</sup> Esta concepción del territorio como un espacio geográfico socialmente construido emana de diversas reflexiones y formulaciones teóricas conceptuales que han venido realizando varios científicos sociales, especialmente a partir de los planteamientos del filósofo Henri Lefebvre, y del desarrollo de la Geografía Socioeconómica e Industrial (Ron Martín, Alain Lipietz, Georges Benko, Anna Lee Saxenian).

en el acceso y calidad de los servicios sociales, en el promedio de años de escolaridad, en la oferta de capacitación para el trabajo, en el grado de deterioro de sus recursos naturales, en sus políticas culturales, en su gobernabilidad y en su nivel de afirmación de democracia.

Se trata de disparidades que han sido el resultado de una extensa trayectoria histórica de enorme concentración económica, de una distribución desigual de los beneficios y de la centralización de la toma de decisiones políticas. (Delgadillo, 2008). En efecto, durante mucho tiempo ha ocurrido una importante concentración económica, política y social en la Ciudad de México, así como en Guadalajara y Monterrey. Muestra de ello es que, desde la década de los ochenta, estas tres ciudades concentraban a la mitad de la población urbana del país.

Sin embargo, en los últimos años esta tendencia de concentración urbana se ha ido modificando. Las tres ciudades (convertidas en metrópolis) están presentando una disminución de su peso relativo de población urbana. Entre 1990 y 2005 descendió de 43% a 36.7% y diversas ciudades de menor tamaño han ido adquiriendo mayor crecimiento demográfico e importancia económica. De hecho, se formaron otras zonas metropolitanas: Puebla, Tlaxcala, Toluca, León, Tijuana, Juárez, La Laguna, San Luis Potosí y Querétaro, las cuales incrementaron su participación en la población urbana de 10.5 a 12.9% en el período mencionado.

Este crecimiento de la población en ciudades de tamaño medio causado por la migración urbana, está dando lugar a un patrón de urbanización más diversificado, pero ello no significa que estén desapareciendo las disparidades territoriales y sociales, puesto que por una parte, la población continúa concentrándose en ciertos lugares y simultáneamente existen numerosos lugares con poca población, y por otra parte, porque una proporción significativa de la población que vive en las ciudades, lo hace en condiciones precarias. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, el 20.9% de la población urbana de la Ciudad de México residía en zonas con alto y muy alto grado de marginación, mientras que en ciudades de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el porcentaje ascendía alrededor de 50%. (2009:206)<sup>2</sup>

Además, el crecimiento de las ciudades ha implicado enormes problemas que van desde el hacinamiento, la contaminación ambiental, la marginalidad urbana, hasta la congestión del tráfico, que

---

<sup>2</sup> El índice de marginación urbana es una medida resumen que permite diferenciar a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas del país según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad.

constituyen serios retos para los gobiernos de los distintos niveles, los cuales no solo deben proporcionar a la población servicios básicos, sino resolver los grandes problemas del desarrollo sostenible de estos conglomerados urbanos.

Asimismo, existe una gran concentración del PIB en unas regiones, principalmente en aquellas en donde predomina una economía especializada en el sector terciario y se encuentran las principales ciudades. Las entidades en las que se concentra la mayor proporción del PIB nacional son: el Distrito Federal con 18.1, el Estado de México con 9.4, y el estado de Nuevo León con 7.6, mientras que las entidades que registran menor proporción del PIB nacional son: Nayarit con 0.6; Tlaxcala con 0.5 y Colima con 0.5. (CEPAL, 2012:128)

De igual manera, la distribución del producto per cápita por regiones en México ofrece un panorama desigual. En 2009, el estado con mayor PIB per cápita fue Campeche, mientras que el estado de Chiapas fue el de menor PIB por habitante, con una razón de 12.37 entre los dos estados. Cabe señalar que el nivel de PIB per cápita alcanzado por Campeche se encuentra vinculado con la actividad petrolera. (CEPAL, 2012: 30)

Por otra parte, altos índices de pobreza, altas tasas de analfabetismo, bajo promedio de escolaridad, dificultades para acceder a agua potable y a servicios sanitarios, se ubican principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Por lo que respecta al índice de desarrollo humano (IDH), que es una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas — como gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad, así como disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno— están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones. En el caso de México, este índice presenta grandes variaciones entre las entidades federativas y los municipios.

En 2010, las entidades que ocuparon los tres primeros sitios fueron: el Distrito Federal, con un índice de 0.8307, seguido del estado de Nuevo León, con un índice de 0.7900, y el estado de Baja California Sur, con un índice de 0.7851, mientras que las entidades situadas en los últimos sitios, con índices de desarrollo humano muy bajos, fueron: Chiapas, con 0.6468, Oaxaca, con 0.6663 y Guerrero, con 0.6733. (PNUD, 2012:11)

Sumado a estas desigualdades económicas y sociales, se encuentran los desequilibrios territoriales en materia de sostenibilidad. En un estudio realizado acerca de las tendencias de sostenibilidad en las

diversas regiones de nuestro país, se afirmó que las del sur, este y noroeste presentan un alto potencial, mientras que las del norte, noreste, centro-norte, centro-occidente, centro y la península de Baja California exhiben un bajo potencial. (Velasco Andrés E. M. et al., 2007: 99)

Sin duda, existe una heterogeneidad en los niveles de crecimiento económico en las regiones mencionadas, e incluso al interior de ellas. Además, existe desigualdad en la prestación de servicios básicos y en la calidad de estos, así como entre los espacios urbanos y rurales.

Es importante mencionar que, en los últimos años, el país ha experimentado un importante proceso de reestructuración económica que ha tenido efectos en la distribución territorial de las actividades económicas. Algunas áreas han atraído a industrias de exportación trasnacionales y nacionales, como es el caso de la región centro-occidente y las ciudades de la frontera norte, mientras que otras han experimentado una desconcentración de manufacturas, como sucede en la zona metropolitana de la Ciudad de México, además, de que en algunos sitios ha cobrado fuerza la actividad turística, especialmente en las áreas de playa, pero todo ello con la persistencia del desequilibrio en el bienestar social.

La globalización ha hecho que la variable espacial cobre gran importancia, justamente por la movilidad e interconexión en el espacio del capital productivo, del capital financiero, del capital humano, de mercancías e información y de movilizaciones que repercuten en el desarrollo de las regiones. Es claro que la globalización está provocando que algunas regiones que antes tenían importancia económica, ahora la hayan perdido, y que otras estén experimentando un cierto crecimiento, bajo el impulso de la operación del capital. De tal suerte que las condiciones de vida de los habitantes dependen del lugar o territorio en el que residen, puesto que por una parte existen espacios con una alta concentración tanto de población como de generación de riqueza, y por otra, varios con poca población y bajo peso económico.

De igual manera, encontramos que tanto en los espacios urbanos como rurales existe una gran disparidad entre ellos y al interior de los mismos. En el caso de las zonas metropolitanas o en las ciudades, no hay un crecimiento ordenado de las mismas, ni tampoco todas sus áreas experimentan el mismo grado de desarrollo económico, social, ambiental, e incluso político. De hecho, cuentan con amplias zonas de marginación y exclusión social. Además, los espacios urbanos también presentan déficits en infraestructura, servicios sociales, vivienda, espacios deportivos, transporte, calidad del aire, del agua y de los suelos, entre otros.

En lo que respecta a los espacios rurales, han venido experimentando profundos cambios, a tal grado que ahora se reconoce que se han ido diluyendo las diferencias notorias que antes existían entre estos y los espacios urbanos, lo que ha llevado a la construcción de nuevos conceptos tales como nueva ruralidad, espacios periurbanos y rururbanos, que tratan de dar cuenta de lo que ahora los caracteriza, los cuales indudablemente también exhiben diferencias territoriales entre ellos y al interior.

La mayor parte de los territorios rurales se caracteriza por la pobreza, la carencia de servicios públicos, la falta de infraestructura, la sobreexplotación y la contaminación de los recursos naturales, y por los pocos o nulos apoyos que tienen los pequeños productores para el desarrollo de la actividad agrícola.

Además, en todo el país se observa una pérdida de identidad cultural local, ocasionada por la influencia de la difusión y propagación de una cultura de masas de carácter extranjero, predominantemente de origen norteamericano.

Aunado a todo lo anterior, México tiene un fuerte problema de seguridad ciudadana. La incidencia delictiva y la violencia se han agudizado en el transcurso de los últimos años, lo que incluso ha llevado a poner en riesgo el Estado de derecho, particularmente en algunos lugares, como es el caso del estado de Michoacán. (Pérez, 2004).

Sin duda, las diferencias entre los territorios en México en cuanto a sus niveles de crecimiento económico, productividad, ingresos, dotación de servicios, contaminación, muestran a un país fragmentado social y territorialmente, como ya se mencionó anteriormente, por lo que cada vez más existe la imperiosa necesidad de reducir las brechas entre ellos.

Esta diversidad territorial y fundamentalmente su disparidad en términos del aumento del bienestar social de sus comunidades, de su crecimiento económico, de su cuidado y conservación del medio ambiente, de sus tensiones entre la uniformidad o diversidad cultural, del funcionamiento de sus instituciones y del logro de la democracia, han llevado a la discusión acerca del concepto de desarrollo y de los medios o propuestas para alcanzarlo.

Las desigualdades socio-espaciales en el mundo y en el caso de México han sido un asunto de interés permanente por parte de los científicos, quienes en sus trabajos de investigación han elaborado diversos análisis y marcos conceptuales, tanto para interpretar las dinámicas de desarrollo territorial desigual, como para proponer políticas públicas dirigidas a alcanzar un desarrollo territorial más equilibrado. Diferentes disciplinas científicas han realizado aportes para abordar y solucionar los

problemas de las desigualdades socio-espaciales, entre ellas: Economía, Geografía, Sociología, Antropología, Ciencias Regionales, Ciencias Ambientales y Ciencia Política.

Ciertamente, desde hace muchos años se han desarrollado teorías y propuestas de desarrollo regional para tratar de disminuir las asimetrías económicas y sociales entre las regiones, pero sus aplicaciones y resultados han sido insuficientes. Por ello, y ante el incremento en las divergencias ocasionadas por la globalización, han surgido nuevos enfoques y proposiciones; entre ellos están los que incorporan a la dimensión territorial en los estudios del desarrollo.

Estos nuevos enfoques parten de una concepción del territorio que lo entiende como el resultado de lo que la sociedad realiza, como expresión de la estructura social y, simultáneamente, como base de la construcción de la propia sociedad. De tal suerte, que las relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad, definen la estructura espacial, y por ello el territorio es visto como un espacio de poder y de gestión, en el que se producen relaciones de apropiación del mismo por parte de individuos, grupos, organizaciones y, por ello, como un factor esencial de los procesos de desarrollo.

De tal suerte que estos enfoques establecen que el espacio tiene que construirse social y políticamente, convertirse en el centro y sujeto de acción del desarrollo, porque se descubre que el territorio es el resultado de las interacciones sociales, que es producto de las relaciones de poder, razón por la cual se considera necesario transformar las formas de uso y aprovechamiento de éste, modificar las relaciones sociales que se producen en él y que lo construyen para lograr su desarrollo.

En consecuencia, estas perspectivas del desarrollo realzan los siguientes elementos conceptuales: la cultura de los actores sociales que habitan los territorios, la diversidad cultural, la identidad étnica, el capital social y el capital humano, los cuales son considerados como componentes que desempeñan un papel central en los procesos de desarrollo de los territorios.

Un aspecto fundamental de estos enfoques es que lo considera como un todo, con sus diferentes dimensiones: ambiental, social, cultural, económica y política; es decir, que se parte de una visión multidimensional y multisectorial de la articulación territorial, esto es, de una visión en la que se aprecian las articulaciones que se dan entre los distintos sectores (agrícola, industrial, servicios, comercio), así como la heterogeneidad de sus actores, las interrelaciones que se producen en él y las formas de uso y apropiación de los recursos (Delgadillo, 2004).

Precisamente, a partir de esta concepción integral, se han elaborado y planteado propuestas de modelos de desarrollo territorial, lo que ha implicado recomendar políticas y estrategias que contemplen

la territorialidad de los procesos sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos; modelos que explícitamente señalan la necesidad de intervención del Estado y de todos los agentes que actúan en un espacio determinado para lograr su desarrollo.

El enfoque de desarrollo territorial ha sido tomado en cuenta para impulsar dicho desarrollo en diversas partes del mundo; ejemplo de ello es el programa europeo LEADER, por sus siglas en francés: "Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural" (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural), que ha puesto en marcha numerosos proyectos de desarrollo territorial rural. En América Latina se cuenta con programas promovidos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tales como el proyecto PIDERAL (Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, el proyecto EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural en América Latina) sufragado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el proyecto "Fortalecimiento de las coaliciones territoriales para el desarrollo y la descentralización del Estado", apoyado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y el Programa URB-AL III (2008-2013) financiado por la Comisión Europea e integrado por 20 proyectos territoriales para América Latina y Europa, varios de ellos basados en las propuestas teóricas y metodológicas elaboradas por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

En México se han realizado también algunos proyectos de desarrollo territorial, entre ellos: el de la "Red para la Gestión Territorial del Desarrollo Rural", proyecto de cooperación técnica entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); el proyecto "Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México" (PRODESIS) firmado en 2003 por la Comisión Europea y el Estado de Chiapas, que tiene como objetivo la reformulación y replicación de las políticas de desarrollo social en un sentido de desarrollo territorial participativo y sustentable, y el proyecto de "Desarrollo Rural Territorial en la Región Mixteca y la Zona Mazahua".

En lo que respecta a la región Centro Occidente de México, de igual manera se han desarrollado algunos planes y programas que de cierta forma consideran algunos planteamientos del desarrollo territorial, tales como el "Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente," respaldado por el

Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO) de 2002, y por el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Guanajuato 2035. Además, existen otros planes y programas, pero cuyo carácter es esencialmente de ordenamiento territorial.

En todos estos proyectos y programas se reconoce la necesidad de contar con profesionistas que analicen las expresiones territoriales de los procesos económicos, políticos, sociales y medio ambientales, y que propongan proyectos orientados a resolver las problemáticas y los retos que enfrentan los territorios para lograr competitividad en todas sus dimensiones. Asimismo deberán ser competentes para trabajar en instancias gubernamentales de diferentes niveles, brindar asesoría a empresas y organizaciones sociales, así como realizar investigación en el área.

De tal suerte que formar profesionales que dispongan de las herramientas teórico-metodológicas para diseñar y llevar a cabo proyectos de desarrollo territorial, se ha convertido en un requerimiento de la sociedad actual, especialmente porque se trata de un enfoque de vanguardia que aglutina a diversas disciplinas científicas y las coloca en un diálogo interdisciplinario para abordar y proponer soluciones integrales a la fragmentación social y territorial que presenta nuestro país en un mundo globalizado.

### **Aspectos Internacionales.**

El desarrollo territorial es un enfoque actual y de vanguardia que se distingue por el abordaje de la dimensión espacial de los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, realizado por diversas disciplinas que generan nuevas perspectivas teóricas y metodológicas sobre la territorialidad de dichos procesos. Todo ello se deriva de las profundas transformaciones económicas, sociales, ambientales y culturales que ocurren en todos los países del mundo, y por el surgimiento de una nueva organización espacial, la de la globalización.

Organización espacial que se caracteriza por la fragmentación social y territorial, lo que conduce al estudio y planteamiento de estrategias que estén dirigidas a enfrentar y resolver los retos que ahora presentan los territorios, de lograr no sólo su competitividad económica, sino también el bienestar social de su población, el fortalecimiento de su identidad, garantizar la viabilidad medio-ambiental y consolidar la democracia.

Estos retos demandan profesionales con una formación que les permita contar con una visión sistémica de estos espacios y simultáneamente con la capacidad de abordar y proponer soluciones para conseguir su competitividad en sus cuatro dimensiones, esto es, en "la competitividad económica", "la

competitividad social", "la competitividad medio-ambiental" y "la competitividad institucional o gobernanza", de lo que deriva una necesaria formación para el análisis y el diseño de políticas públicas, que den paso a propuestas de nueva gestión territorial del desarrollo.

Como hemos mencionado, el desarrollo territorial es un enfoque que se está considerando en varios países del mundo para promover la competitividad de los territorios en todas sus dimensiones, fundamentalmente en Europa, aunque también en la región Asia-Pacífico y en algunos países de Latinoamérica, a través de proyectos específicos. En el caso de la Unión Europea los avances en la planificación territorial han conducido al establecimiento de una política compartida entre los diversos estados sobre cohesión económica, social y espacial con aportaciones de todas las instituciones relevantes de la Unión. El propósito de la Comunidad Europea es claro: lograr la competitividad de las diversas regiones que la integran, por medio de una política comunitaria sobre fondos estructurales y de cohesión. Desde 1999 se construyó la Estrategia Territorial Europea (European Spatial Development Perspective) que fue aprobada por la Conferencia Informal de Ministros de Postdam, la cual impulsó el proceso de armonización de las políticas territoriales europeas, luego en 2007, después de sucesivas reuniones intergubernamentales se creó la Agenda Territorial Europea, instrumento que fue revisado y evaluado en 2011, dando paso a la adopción de la Nueva Agenda Territorial Europea 2020, la cual constituye el principal documento orientador de la política territorial de esta Unión.

Por lo que respecta a la región de Asia Pacífico, aunque comercialmente es muy dinámica, e igualmente en la producción de manufactura y en el transporte, las diferencias históricas y geográficas significativas entre los países que la integran han generado una variedad de trayectorias y procesos de desarrollo regional, ligado a ello existen disputas territoriales que se han convertido en un asunto relevante y urgente de resolver, todo ello la ha llevado a volver a examinar las teorías y conceptos de los estudios regionales, entre ellos a los nuevos enfoques asociados con las ideas de regiones de aprendizaje, sistemas de innovación regional y el desarrollo de estrategias competitivas novedosas. Sin duda, la integración de la región demanda cambios estructurales y presenta desafíos en la construcción de redes sociales y culturales, motivo por el cual se ha visto en la necesidad de colocar en la agenda regional temas como: el sistema de gobernanza, la cooperación multilateral y varios más que se derivan del desarrollo territorial.

En América Latina hay una profunda disparidad entre sus diferentes regiones, en efecto, existen procesos diferenciados en los cuales ciertos territorios logran en mayor medida avances en materia

económica y social, mientras que otros exhiben condiciones de rezago de carácter más permanente. La región presenta graves problemas sociales como la pobreza y la desigualdad social, pero busca caminos para avanzar hacia un desarrollo incluyente y sostenido. Por esta razón, los estados y otros actores han ido incorporando planteamientos y metodologías del nuevo enfoque del desarrollo territorial, tanto en políticas públicas como en proyectos concretos, en cuya construcción y ejecución cada vez más participa la sociedad civil. Es importante mencionar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y particularmente su Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) han venido profundizando su trabajo sobre la dimensión territorial del desarrollo de América Latina, mediante actividades de investigación, capacitación y cooperación técnica, que permiten ir avanzando hacia un mejor conocimiento de las distintas realidades de los países latinoamericanos y caribeños y hacia mejores diseños, implementaciones y evaluaciones de políticas públicas promotoras de desarrollo económico y social.

La aprobación del enfoque de desarrollo territorial está implicando la generación de conocimiento en diversas áreas disciplinarias y temas tales como: política regional y urbana, nuevas fronteras en ciencia regional, crecimiento económico y desarrollo regional, localización de la actividad económica, factores institucionales en el desarrollo urbano y regional, econometría espacial, innovaciones en el espacio, desarrollo sustentable, recursos naturales y medio ambiente, políticas sociales y cohesión territorial. Nuestro país requiere de profesionales que profundicen y estén a la vanguardia en estos campos de conocimiento, competentes para diseñar y gestionar políticas públicas de carácter territorial para el logro de una de las cuatro dimensiones de la competitividad que se desee alcanzar en los territorios, promoviendo así un desarrollo más equilibrado en el espacio nacional.

## Aspectos Institucionales.

Según el Anuario Estadístico 2013<sup>3</sup> de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2012-2013 el país contaba con 3,449,366 alumnos inscritos en programas de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados, de los cuales el Distrito Federal tenía 542,793 distribuidos en 217 instituciones. Por su parte, el estado de Guanajuato contaba con 114,573 alumnos inscritos en 129 Instituciones de Educación Superior (IES).

De los estados colindantes con Guanajuato, Jalisco tenía 216,178 alumnos, Michoacán 101, 579, Querétaro 56,858 y San Luis Potosí 71,566.

Matrícula en institutos de educación superior en la región	
Entidad	Matrícula
Guanajuato	114, 573
Jalisco	216,178
Michoacán	101, 579
Querétaro	56, 858
San Luis Potosí	71,566
Total nacional	3,449, 366

En lo que concierne a las Instituciones de Educación Superior (IES) del estado de Guanajuato, la que tiene la mayor matrícula es la Universidad de Guanajuato, institución que en el ciclo 2012-2013 contaba con 17,045 alumnos. Le siguen en orden descendente la Universidad de León con 10,859 alumnos, la Universidad La Salle Bajío con 6,780, el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato con 6,411, la Universidad Tecnológica del León con 5,641, la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato con 4,699, el Instituto Tecnológico de León con 4,674 y el Instituto Tecnológico de Celaya con 3,980 alumnos. Cabe mencionar que la ENES León ha venido incrementando su matrícula desde su creación y para el ciclo escolar 2013-2014 es de 623 alumnos.

---

<sup>3</sup> <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=166> Otros datos pueden compararse con los emitidos por la ANUIES, por ejemplo puede verse la página de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) donde se indican datos para el sistema escolarizado en el ciclo 2012-2013, como el número de instituciones, matrícula por nivel educativo, egresados y personal docente, aunque no se especifica el nombre de la institución, la carrera o la entidad federativa. <http://www.ciees.edu.mx/index.php/publicaciones/estadistica>

Respecto al tipo de licenciaturas que se imparten en Guanajuato, las más demandadas en las IES con mayor matrícula son de áreas Económico-Administrativas como Contaduría, Comercio, Negocios, Mercadotecnia, Administración Pública, Administración de Recursos Turísticos y Administración de Empresas, así como de las áreas de Ciencias de la Salud –Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición–. También debe considerarse que el área de Ingenierías y Tecnología ha crecido en oferta y matrícula, ya que entre las primeras 8 instituciones con mayor número de alumnos, 3 son institutos tecnológicos – Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Instituto Tecnológico de León e Instituto Tecnológico de Celaya- y una es la Universidad Tecnológica de León.

Por su parte las licenciaturas en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales son las menos demandas si tomamos en cuenta el número de matriculados o las instituciones que ofrecen carreras de estas áreas. Salvo las licenciaturas en Derecho y Comunicación que se ofrecen en varias instituciones, carreras del área de Humanidades y Ciencias Sociales como Artes Plásticas, Música, Antropología Social, Sociología, Historia, Filosofía y Letras Españolas presentan la menor matrícula y se imparten en pocas instituciones en el estado.

Actualmente la ENES León cuenta con seis licenciaturas que comprenden cuatro áreas de conocimiento, además de un Programa de Especializaciones en Odontología (PEO). Es entidad participante del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y del Programa Único de Especializaciones en Odontología (PUEO). Hasta hoy su planta docente está integrada por 154 profesores, de los cuales 44 son de tiempo completo y 110 de asignatura. El 41% de sus profesores de tiempo completo son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, efectivamente entre sus académicos la investigación desempeña una función sustantiva, por lo cual cuenta con varios proyectos PAPIIT, PAPIME y CONACYT. Proyectos de los cuales se han derivado publicaciones, y se ha fortalecido la docencia. Conjuntamente a los Profesores se les brinda el Programa de Actualización y Superación Docente de la UNAM y un Diplomado de Formación Docente.

### **Estado actual y tendencias de las disciplina que abarca el plan de estudios.**

La Licenciatura en Desarrollo Territorial se fundamenta en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios Universitarios, publicados en la Gaceta Universitaria el 5 de febrero de 2015.

Esta licenciatura es de carácter disciplinario de acuerdo con el Artículo 23 del Reglamento General de Estudios Universitarios. Presenta un enfoque sistémico del territorio que es enriquecido por diversas herramientas de las ciencias sociales con las que se posibilita adquirir los conocimientos para comprender y abordar los procesos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos que construyen el territorio, así como emplear metodologías y técnicas para el diseño y ejecución de la gestión territorial del desarrollo.

Las disciplinas que respaldan la licenciatura son: Economía, Sociología, Geografía Social-Humana-Regional, Ciencia Política y Ciencias Ambientales, éstas han desplegado nuevos campos de conocimiento o consolidando otros, que se amplían rápidamente y son de vanguardia, tales como: economía espacial, nueva geografía económica, desarrollo sustentable, ciencia regional, política y planeación urbana-regional, desarrollo territorial rural, política social espacial y gestión pública; campos que son considerados en la formación de los profesionistas en desarrollo territorial.

### **Situación de la docencia y de la investigación en la entidad y en la Universidad.**

La docencia constituye una función sustantiva de la UNAM, por lo que esta institución educativa ha venido realizando numerosos esfuerzos para mejorar la calidad en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. En los últimos años ha desplegado varias estrategias y acciones para atender los problemas de rezago educativo y deserción escolar, que se derivan, generalmente, de razones económicas que enfrentan sus estudiantes. Entre aquéllas enfocadas a fortalecer el desempeño escolar de los alumnos y las capacidades de los profesores, se encuentran el impulso al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de un sistema de tutores, la organización de cursos y actividades académicas intersemestrales, el seguimiento y evaluación de diversas becas, así como la incorporación obligatoria del inglés en los planes de estudio.

Además, la UNAM está promoviendo la implantación de programas educativos flexibles y centrados en el aprendizaje para formar profesionales con un alto nivel de competencia y con valores cívicos y

éticos, con capacidad para dar respuesta a los cambios del entorno y preparados para insertarse de manera responsable a la sociedad. (UNAM, Plan de Desarrollo 2011-2015: 12)

De acuerdo con las tendencias de la Universidad, la ENES León plantea características académicas propias con un modelo educativo flexible, con organización departamental y licenciaturas de nueva creación. Su modelo educativo se basa en el uso de estrategias de enseñanza y de aprendizaje (aprendizaje basado en problemas, análisis de casos, análisis crítico de la literatura,) en el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las tutorías (asesorías y acompañamiento) y sistemas de apoyo educativo, entre otros temas. Al mismo tiempo, este modelo educativo está ligado a la generación, uso y transferencia del conocimiento y sus aplicaciones, es decir, que la investigación constituye el eje de la docencia, más aún, fomenta y favorece la participación de estudiantes en proyectos de investigación para que incorporen los avances científicos en sus actividades durante y después de concluir sus estudios. La flexibilidad de su modelo educativo también reside en las optativas transversales que ofrece a todos los estudiantes, en la flexibilidad de sus planes de estudio que presentan opciones técnicas y/o áreas de profundización, así como en el fomento de la movilidad estudiantil.

Asimismo, la docencia centra su atención en los avances disciplinarios y en la solución a problemas reales y sus planes de estudio se vinculan con el sector social y productivo de la región.

Con respecto a la investigación, que también es una función sustantiva de nuestra Máxima Casa de Estudios, ha sido relevante para el desarrollo de nuestro país, pero se considera que es necesario incrementar su calidad y cantidad en todas las áreas y afirmar su internacionalización. Se estima que es imprescindible que la investigación científica y tecnológica se vincule con los grandes problemas nacionales, particularmente con algunos considerados prioritarios, tales como migración, energía, políticas ambientales, diabetes, vivienda popular, vulnerabilidad, educación y desarrollo regional, entre otros. Para impulsar la investigación, la UNAM está realizando acciones para promover la realización de proyectos colectivos y multidisciplinarios, e igualmente la formación de redes de investigación. (UNAM, Plan de Desarrollo 2011-2015)

Para la ENES León, la investigación desempeña una función sustantiva entre sus académicos, por lo que cuenta con varios proyectos orientados a responder a las necesidades sociales del entorno regional y nacional. Actualmente lleva a cabo investigaciones en tres grandes áreas del conocimiento: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Arte.

En el caso de las Ciencias Sociales, se están efectuando varios proyectos sobre el desarrollo económico del estado de Guanajuato, las capacidades de innovación y el clúster automotriz, así como acerca de la dimensión económica y cultural del desarrollo humano y territorial en la Zona Metropolitana de León. Son proyectos colectivos y uno de ellos de carácter multidisciplinario, en los que participan estudiantes.

### **Análisis de planes de estudio afines.**

Es importante mencionar que actualmente no existe una licenciatura en desarrollo territorial en México, aunque en algunas universidades e institutos se ofrecen algunas que guardan relación con ella por contemplar procesos territoriales, y si bien una de ellas considera propiamente el desarrollo territorial, tanto esta licenciatura como las demás no se centran plenamente en el enfoque de desarrollo territorial, ni contienen áreas de profundización como las que plantea el plan de estudios que se está presentando en este documento.

Ciertamente el plan de estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, se propone la formación de profesionistas que posean los conocimientos teóricos y metodológicos para llevar a cabo planeación territorial, analizando de manera integral al territorio, pero no contiene asignaturas que aborden todas y cada una de las dimensiones presentes en estos espacios, de acuerdo con la visión sistémica del enfoque de desarrollo territorial, particularmente la dimensión político-institucional, ni tampoco contempla las áreas de profundización que concibe el plan de estudios que se está proponiendo. Sin embargo, es importante considerar las experiencias positivas de esta licenciatura, para adaptar los elementos que puedan enriquecer la presente propuesta.

Al analizar las demás licenciaturas y maestrías semejantes a la Licenciatura en Desarrollo Territorial, que ofrecen universidades mexicanas y extranjeras, se encontró que algunas de ellas se enfocan al estudio de los problemas socioterritoriales, otras van más allá y se orientan a formar recursos humanos capaces de proponer soluciones a estos problemas en espacios de diferentes escalas, a saber: local, regional y nacional. Varios planes de estudio están totalmente dirigidos a formar profesionistas para impulsar procesos de desarrollo comunitario. De igual manera, otras licenciaturas contemplan la preparación en planeación territorial, en el diseño de proyectos urbanos, de planes de expansión y redensificación física de los asentamientos urbanos, de esquemas estructurales de usos y reservas del

suelo, de viabilidad y transporte. Otras licenciaturas se enfocan particularmente a estudiar los problemas de la sustentabilidad regional, en algunos casos a la gestión de algún recurso natural, como es el hídrico. Distintos planes atienden el estudio de problemáticas particulares como el de la especialización productiva y la migración.

Los planes de estudio de las maestrías que ofrecen universidades extranjeras, similares al de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, están centradas en el desarrollo de las capacidades para realizar investigación pertinente sobre la comprensión de las relaciones entre espacio, tiempo y sociedad; otros se orientan a la preparación de expertos en desarrollo local para responder a la demandas de administraciones públicas locales e instituciones privadas, así como algunos a la formación de especialistas en desarrollo sustentable.

Es claro que, en los últimos años, algunas universidades han creado planes de estudio en los que se abordan las problemáticas territoriales, ya sea económicas, ambientales, sociales o políticas, tanto en espacios urbanos como rurales. Esto se ha debido a la cada vez más evidente fragmentación social y territorial que está ocurriendo a lo largo y ancho de nuestro país, a la profundización de las disparidades territoriales, así como a las exigencias de lograr mayor competitividad a las que se ven sujetos los lugares en una economía globalizada, quienes de no conseguir ser competitivos, quedan excluidos de los beneficios que puedan obtener de esta economía. Particularmente en el caso de universidades europeas se ofrece el grado de maestro orientado al desarrollo territorial, debido a la creación de la Unión Europea y a la necesidad de integrar espacios a la economía europea que presenten menores tasas de crecimiento y fragmentación social, y elevar la competitividad de algunas áreas (particularmente de carácter rural). Por otra parte, ello ha sido consecuencia de los avances en la generación de conocimiento de diversas disciplinas científicas que abordan el estudio del territorio y del tema del desarrollo.

Por lo anterior, no existe una licenciatura en desarrollo territorial, solamente algunos planes de estudio de maestría, por lo que la propuesta que aquí se presenta es innovadora.

## **Características actuales y tendencias de la formación profesional.**

En la actualidad, está cobrando más relevancia el enfoque de desarrollo territorial, debido a que constituye una nueva vía de desarrollo, una respuesta a las exigencias de los espacios de diversas escalas -locales, regionales y nacionales-, de insertarse de mejor manera en una economía globalizada, de encontrar mecanismos para ser más competitivos en sus diversas esferas, lo que significa una búsqueda para alcanzar un desarrollo sostenible con bienestar y cohesión social, bajo un esquema de gobernanza.

Muchos países, particularmente en Europa y América Latina, han ido incorporando esta visión de desarrollo, sus planteamientos y estrategias en sus planes y políticas públicas, para conseguir que sus territorios sean más competitivos, por lo que requieren más profesionistas que sean capaces de analizar los procesos económicos, sociales, culturales, medio ambientales y político-institucionales que ocurren en sus áreas e igualmente que posean las herramientas teórico-metodológicas para diseñar y poner en marcha políticas y programas de desarrollo con este enfoque.

En México, los distintos niveles de gobierno reconocen la necesidad de contar con expertos en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo de sus territorios, en políticas públicas que incorporen la participación de agentes e instituciones, y que estén dirigidos a lograr una mayor competitividad. Actualmente, sólo algunas instancias gubernamentales están diseñando y aplicando políticas de desarrollo territorial, pero irán en aumento a medida que se vaya instrumentando una política descentralizada, en la que cobren relevancia elementos tales como los mercados de servicios ambientales, la sostenibilidad de los sistemas productivos, así como los saberes y la cultura como parte y fin del desarrollo y de la competitividad, por lo cual se requerirán profesionistas en el área.

De igual manera, existen pocas empresas o empresarios que estén desarrollando nuevos procesos de organización y de producción, logrando competitividad con base en el enfoque territorial, como es el caso de los empresarios que participaron en el proyecto de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC), denominado "Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y Regional", realizado en la Región Sur de Jalisco en proyectos productivos de alcance regional. Lo mismo ocurre con organizaciones productivas y de la sociedad civil que buscan poner en marcha proyectos de desarrollo social y productivo, aprovechando sus conocimientos, vínculos con otras organizaciones, así como sus recursos humanos y naturales locales, por lo cual, tanto empresas como organizaciones requerirán profesionales de desarrollo territorial que les brinden asesoría.

Los egresados de la Licenciatura en Desarrollo Territorial se enfrentarán a los retos de establecer y renovar mecanismos e instrumentos para la sistematización de la información sobre los territorios, a la búsqueda permanente de soluciones a las problemáticas económicas, sociales-culturales, medio ambientales y político-institucionales para su mejor gestión y desarrollo, a los problemas que enfrentan empresas y organizaciones, así como al desafío de formular propuestas destinadas a una renovación de las políticas de desarrollo territorial.

De la misma manera, los egresados tendrán que actualizarse constantemente en los campos de conocimiento que están generando nuevos marcos conceptuales y herramientas metodológicas, con el fin de fortalecer su formación.

### **Retos que enfrenta el plan de estudios.**

En el ámbito internacional como en el nacional, el enfoque territorial del desarrollo se aplica especialmente en los espacios rurales, por lo que uno de los principales retos del plan de estudios propuesto es que profundice en los conocimientos y herramientas metodológicas de la gestión tanto de los espacios urbanos como rurales, buscando su articulación y complementación. Además, las nuevas áreas de conocimiento referidas al desarrollo territorial están generando más información y marcos conceptuales, por lo que la actualización del plan de estudios tendrá que realizarse de manera continua.

Para lograr una visión integral del territorio habrá que vigilar que se aborden los contenidos disciplinarios y se logre la conjunción de conocimientos para que el estudiante comprenda la interrelación entre las distintas dimensiones y procesos sociales territoriales, así como sobre la gestión del desarrollo.

Por otra parte, se tendrá que seleccionar a profesores que tengan el perfil idóneo para impartir las diferentes asignaturas, tanto básicas como de las áreas de profundización.

Un reto importante será brindar a los estudiantes una formación sólida, tanto teórica como metodológica, que les permita, a su egreso, incorporarse al mercado laboral, tanto en diferentes instancias gubernamentales, como en agencias internacionales o en proyectos financiados por organismos internacionales, así como en empresas u organizaciones sociales, en donde apliquen los conocimientos adquiridos en la licenciatura y contribuyan a impulsar procesos de desarrollo territorial

en espacios de distintas escalas. Igualmente, tendrán la formación requerida para ingresar a posgrados de alto nivel académico.

### **Resultados del diagnóstico.**

La propuesta de la Licenciatura en Desarrollo Territorial surge por la necesidad que tienen instancias gubernamentales, empresas y organizaciones sociales de contar con profesionistas en desarrollo territorial para diseñar e impulsar procesos de desarrollo en sus territorios, que les permitan responder a las exigencias del mundo globalizado, es decir, que logren ser competitivos en términos económicos, medio ambientales, que tengan cohesión social, fortalecimiento de sus culturas y consolidación de procesos democráticos.

Actualmente en nuestro país no existe ninguna Licenciatura en Desarrollo Territorial, si bien en algunas universidades se imparten licenciaturas que tienen programas con algunos contenidos que abordan problemáticas territoriales, su diseño curricular es diferente y no tienen el mismo propósito ni el perfil de egreso que plantea la licenciatura propuesta.

De manera que el plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, es un plan que propone la formación de profesionistas que requiere nuestro país, para propiciar procesos de desarrollo que contemplen no sólo el crecimiento económico, sino una mayor equidad y cohesión social, así como la conservación y renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

### **3. Metodología.**

Para la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, se revisaron varios documentos sobre la reglamentación de la UNAM referidos a los aspectos de ingreso, planes de estudio, exámenes y permanencia. Son los que a continuación se mencionan:

- Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (modificado en la sesión de Consejo Universitario del 20 de junio de 2003 y publicado en Gaceta UNAM el 30 del mismo mes y año)
- Reglamento General de Estudios Universitarios (aprobado por el Consejo Universitario el 23 de mayo de 2014 y publicado en Gaceta UNAM el 2 de junio de 2014)

- Reglamento General de Inscripciones (modificado en la sesión del Consejo Universitario del 1° de julio de 1997 y publicado en Gaceta UNAM el 7 del mismo mes y año).
- Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marco Institucional de Docencia (modificado y adicionado en la sesión del 30 de septiembre de 2003 de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario).
- Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura (publicado en Gaceta UNAM el 5 de febrero de 2015).

Asimismo se consultó la *“Guía para la elaboración de un proyecto de creación o de modificación de un plan de estudios de licenciatura”* documento que sirvió de guía técnica para la recolección y sistematización de la información necesaria para la elaboración de la presente propuesta.

También se examinaron varios planes de estudio de otras instituciones de educación superior, tanto de México como del extranjero, de licenciaturas y posgrados relacionados con el desarrollo territorial o con alguna de las disciplinas que contiene la nueva propuesta. Se realizó una búsqueda de aquellas afines a la Licenciatura en Desarrollo Territorial, y se analizaron los mapas curriculares de las siguientes: Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local (Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la UNAM), Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa), Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (Universidad Autónoma de Querétaro), Licenciatura en Desarrollo Local (Universidad Autónoma de Querétaro), Licenciatura en Desarrollo Regional (Universidad de Guanajuato), Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente (Universidad de Guadalajara), Licenciatura en Planeación Territorial (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco), Licenciatura en Planeación Territorial (Universidad Autónoma del Estado de México), Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Regional (Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Maestría en Gestión Sustentable del Agua (Colegio de San Luis Potosí), Maestría en Desarrollo Económico-Local (Universidad Autónoma de Nayarit), Licenciatura en Desarrollo Local-Regional (Universidad Nacional de Villa María de Argentina), Maestría en Estudios Socioespaciales (Universidad de Antioquía), Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Universidad de Alicante), Grado en Geografía y Gestión del Territorio (Universidad de Granada),

Master Course Sustainable Territorial Development Erasmus Mundus. Sus características principales, así como las páginas electrónicas que fueron consultadas, están enlistadas en el Anexo 2.

La propuesta de la Licenciatura en Desarrollo Territorial surgió de la ENES, Unidad León, quien además contó con el apoyo de varios académicos para la elaboración de ciertos programas de las asignaturas del plan de estudios de la licenciatura, de distintas entidades de la UNAM, entre ellas: Facultad de Economía, Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, FES Aragón, FES Iztacala, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Ecología y Centro de Geociencias.

Una vez elaborada la propuesta, se solicitó asesoría a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

#### **4. Plan de estudios**

##### **4.1 Objetivo**

Formar profesionales capaces de emplear elementos teórico-metodológicos para realizar el análisis de los territorios en sus distintas dimensiones: económica, socio-cultural, ambiental y político institucional, de manera integral, multidimensional y multisectorial, así como diseñar y promover políticas y estrategias de desarrollo de estos espacios como unidades de gestión, con una visión sistémica.

##### **4.2 Perfiles**

###### **4.2.1 De ingreso**

El estudiante interesado en ingresar a la Licenciatura en Desarrollo Territorial debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado las áreas de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes, o el área de conocimiento Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

###### **Conocimientos básicos de**

- Economía, Geografía, Sociología, Matemáticas y de los campos disciplinarios afines.
- Uso de tecnologías de la información para la búsqueda de información y aprendizaje.

###### **Habilidades**

- En desarrollo de pensamiento lógico y crítico para analizar la realidad social.

- Capacidad de análisis, reflexión crítica y síntesis.
- En lectura, escritura y redacción del español.
- Potencial para el trabajo colaborativo y desarrollo de actividades de autoaprendizaje.
- En el conocimiento de las matemáticas y herramientas de tecnologías de la información y comunicación.
- Capacidad de diálogo.

### **Actitudes**

- Compromiso social.
- Interés científico para analizar los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales de los espacios locales, nacionales e internacionales.
- Interés por ahondar en plantear soluciones.
- Disposición para trabajar en grupos multidisciplinarios.
- Para discutir ideas y proponer estrategias de cambio.

### **4.2.2 Intermedios**

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Territorial establece un perfil intermedio al término del segundo año, momento en el que el alumno contará con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

#### **Conocimientos**

- Tendrá los conocimientos fundamentales relacionados con las teorías del desarrollo.
- Poseerá los conocimientos que le permitan reconocer y entender que los procesos sociales, económicos, culturales, políticos y medio ambientales se expresan en el territorio.
- Contará con las bases teóricas y metodológicas que le permitan el análisis espacial y la relación entre diversas áreas, así como poseerá algunos elementos sobre planeación territorial.
- Dispondrá de conocimiento científico sobre la realidad social, cultural, económica y política de México.

## Habilidades

- Habrá adquirido las habilidades necesarias para recolectar información documental y empírica, analizarla e interpretar dicha información, así como utilizar algunos modelos matemáticos.
- Contará con capacidad de análisis, síntesis y reflexión crítica.
- Tendrá capacidad de desarrollar trabajo colaborativo.
- Poseerá capacidad de lectura, escritura y redacción.

## Actitudes

- Habrá adquirido valores relacionados con la responsabilidad moral y el compromiso social.
- Tendrá disposición a la discusión de ideas y de aceptación de nuevas propuestas.
- Tendrá aptitud al trabajo colaborativo.

### 4.2.3 De egreso

El perfil de egreso de esta licenciatura incluye dos componentes: uno general y otro complementario, específico para cada una de las áreas de profundización, es decir, que el egresado ahondará en una de las tres áreas que forman parte del plan de estudios, logrando un perfil de egreso de acuerdo al área seleccionada y con las siguientes actitudes:

- Poseerá la capacidad de tener una conciencia crítica y una actitud responsable y propositiva del proceso del desarrollo, particularmente en la dimensión económica y social a escala local, estatal y nacional, con especial énfasis en el ámbito de acción profesional del egresado.
- Estará preparado para concentrarse en la competitividad económica y social del territorio, en un contexto de globalización, atendiendo a necesidades de los actores locales.
- Poseerá experiencia para interpretar y comprender la interacción entre las distintas dimensiones del territorio y generar estrategias intersectoriales que permitan el desarrollo de estos espacios.
- Tendrá destreza a trabajar en equipos multidisciplinares.

- Ostentará interés por continuar su proceso de formación en programas de posgrado afines a la perspectiva territorial del desarrollo en la propia UNAM, o en otras universidades nacionales o del extranjero.

#### **Conocimientos:**

- La expresión territorial de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales.
- La diversidad de enfoques del desarrollo.
- Las bases teóricas y metodológicas del desarrollo territorial.
- La visión sistémica del territorio.
- Las estrategias de desarrollo territorial en sus distintas dimensiones.
- Sistemas de información geográfica y geomática para aplicarlas al diagnóstico y representación espacial de problemas y procesos sociales, económicos, culturales y ambientales.
- Marco institucional de la planeación del desarrollo en México.
- Metodologías para el diagnóstico del desarrollo territorial.

#### **Habilidades:**

- Dispondrá de la capacidad para comprender, analizar e interpretar problemáticas territoriales nacionales, regionales y locales.
- Será competente para participar en el diagnóstico y evaluación de problemas territoriales desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Tendrá la destreza para participar en la formulación y aplicación de estrategias y proyectos de desarrollo derivados de políticas públicas de corte territorial o sectorial en diferentes niveles de gobierno y ámbitos regionales.
- Contará con la preparación para intervenir en el diseño de planes y programas institucionales de desarrollo a nivel regional, estatal y municipal; así como estudios de ordenamiento territorial e impacto socio-ambiental.
- Poseerá la competencia para contribuir en la evaluación y monitoreo de políticas públicas de corte territorial en la escala nacional, regional, estatal y municipal.

- Ostentará capacidad para brindar asesoría a grupos y organizaciones de la sociedad civil a fin de coadyuvar a la gestión de sus proyectos de desarrollo y aprovechamiento de sus recursos locales.
- Será capaz de contribuir en los procesos de gestión pública del desarrollo en los distintos ámbitos de gobierno para favorecer mejores esquemas de gobernabilidad y gobernanza territorial.
- Contará con la preparación para coadyuvar en empresas privadas a fin de mejorar los procesos de organización, desempeño productivo y competitividad desde una perspectiva territorial.
- Será competente para manejar técnicas de cartografía, sistemas de información geográfica y geomática para aplicarlas al diagnóstico y representación espacial de problemas y procesos sociales, económicos, culturales y ambientales.

### ***Área de Gestión Económica y Social Territorial***

El egresado del Área de Profundización de Gestión Económica y Social Territorial contará con los siguientes conocimientos y habilidades:

#### **Conocimientos**

- Desafíos y efectos de la globalización causados en los territorios.
- Crecimiento económico regional y territorial.
- Localización de la actividad económica.
- Globalización y competitividad territorial.
- Capital social, grados de confianza y cohesión social.
- De la interacción de la economía con las otras dimensiones (social, cultural, ambiental y política) presentes en los lugares.
- Aglomeraciones espaciales, clúster económicos.
- Competitividad de los espacios rurales.

#### **Habilidades**

- Será capaz de efectuar diagnósticos de la economía de un territorio, esto es, del tejido económico local y de las empresas, de su capacidad para responder a la dinámica global y los

problemas o retos que enfrentan para lograr su competitividad y retención de valor agregado por los agentes locales.

- Estará preparado para desarrollar estrategias dirigidas al logro de la competitividad económica territorial.
- Será apto para promover la cooperación entre agentes locales para la producción de bienes y servicios comunes con mayor valor agregado (creación de nuevos productos, marcas), así como la constitución de redes y asociaciones locales.
- Tendrá la competencia para diseñar e impulsar la ejecución de estrategias que eleven la competitividad del territorio, como la promoción de la introducción de nuevas líneas de producción en los sectores dominantes, la mejora en la calidad de la oferta (diversificación por diferenciación) y comentará experiencias piloto en nuevos sectores (introducción de nuevos productos o servicios).
- Estará preparado para efectuar análisis de la competitividad social, mediante un examen de las relaciones sociales, las relaciones de poder, las de conflicto y las de afinidad, las distintas formas de asociación colectiva, así como de las relaciones entre los distintos grupos sociales y estas organizaciones.
- Será competente para promover la mejora en la competitividad social, desplegando estrategias de participación social, generando mecanismos y situaciones de ganar/ganar a los diversos agentes locales.
- Será capaz de desarrollar proyectos dirigidos a la creación y fortalecimiento del capital social (creación o recuperación de confianza, fortalecimiento de la identidad, reforzamiento de los vínculos con el territorio, promoción de actividades destinadas a crear colaboración entre distintos sectores en conflicto o sin costumbre de cooperación).

### ***Área de Gestión Ambiental***

El egresado del Área de Profundización de Gestión Ambiental contará con los conocimientos, habilidades y actitudes que se enuncian a continuación:

#### **Conocimientos**

- Desarrollo sustentable.
- Ordenamiento ecológico territorial.
- Política ambiental en México.

- Ciencias ambientales.
- Territorio y ambiente natural.
- Legislación y normatividad ambiental.
- Economía ambiental.
- Vulnerabilidad y riesgo.

### **Habilidades**

- Poseerá la aptitud para efectuar evaluaciones de la competitividad ambiental de un lugar, realizando un análisis profundo de los distintos niveles de relación agentes-medio ambiente que permita comprender las interacciones que existen entre ellos.
- Contará con la capacidad para desarrollar estrategias dirigidas al logro de la competitividad ambiental territorial.
- Será apto para lograr la valorización de los recursos naturales locales -aunque económicamente no sean rentables- por la población local.
- Estará preparado para realizar propuestas de conservación de la diversidad biológica y cultural y de integridad ecológica, así como de los principios para el logro de la sustentabilidad ecológica.
- Tendrá la capacidad para elaborar y promover la ejecución de un proyecto que convierta el entorno y los vínculos que mantienen con él los agentes locales en un elemento clave de la especificidad del territorio.
- Será competente en la promoción de la conservación del entorno y su relación con la creación de empleos nuevos y el despliegue del turismo ecológico.

### ***Área de Gobernanza Territorial***

El egresado del Área de Profundización de Gobernanza Territorial, contará con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

### **Conocimientos**

- Factores institucionales del desarrollo territorial.

- Enfoques teóricos de gobernanza.
- Políticas públicas.
- Política y planeación del desarrollo en México.
- Análisis Político Territorial.
- Teoría de la democracia.
- Políticas públicas territoriales.

### **Habilidades**

- Será capaz de evaluar las políticas públicas vigentes y de elaborar propuestas de políticas públicas bajo el enfoque del desarrollo territorial.
- Estará preparado para diseñar programas y cursos para autoridades gubernamentales para el diseño y ejecución de políticas públicas de carácter territorial.
- Será apto para valorar y promover la participación social o “agencia”, la toma de decisiones participativa entre autoridades municipales, estatales y agentes locales (sector privado y sociedad civil), y establecer compromisos.
- Tendrá la capacidad para favorecer la concertación entre las autoridades gubernamentales de los distintos niveles y con los distintos agentes sociales de un territorio para el diseño y puesta en marcha de un proyecto de desarrollo territorial.
- Tendrá la facultad de organizar y realizar cursos y talleres sobre conocimientos y metodologías de planeación estratégica y participación social, dirigidos a la creación de gobernanza, para la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo territorial.
- Contará con la preparación para desarrollar programas de educación ciudadana, en los que se difundan los principios que rigen al desarrollo territorial, para conseguir una real participación ciudadana comprometida con la realización de proyectos colectivos.

#### **4.2.4 Profesional**

El licenciado en Desarrollo Territorial posee conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten contar con una perspectiva interdisciplinaria para comprender al territorio con una visión holística y como una unidad de gestión, para crear y aplicar estrategias de desarrollo territorial mediante la elaboración y ejecución de un proyecto. Realizará diagnósticos y evaluaciones de los problemas

territoriales desde una perspectiva multidisciplinaria. Participará en la elaboración y ejecución de proyectos y estrategias dirigidas al logro de la competitividad del territorio, en sus distintas dimensiones: económica, social, medio ambiental y política, bajo el enfoque del desarrollo territorial. Diseñará y coadyuvará en la implementación de proyectos de gestión económica, social, cultural y medio ambiental desde una perspectiva de desarrollo territorial. Efectuará evaluaciones de política pública, principalmente aquellas de carácter territorial en los distintos niveles de gobierno. Elaborará e impartirá cursos y talleres para favorecer la participación social en las políticas públicas, promoviendo esquemas de gobernanza territorial. Colaborará en la formulación y aplicación de proyectos y estrategias de desarrollo territorial en diferentes niveles de gobierno. Participará en el sector privado analizando los procesos y proponiendo las innovaciones y vínculos productivos y comerciales que puede establecer con otros agentes del lugar, para lograr una mayor competitividad desde una perspectiva territorial. E igualmente efectuará diagnósticos y presentación espacial de los problemas y procesos sociales, económicos, culturales y ambientales a través de técnicas de cartografía y sistemas de información geográfica.

Los profesionales formados en la Licenciatura en Desarrollo Territorial podrán laborar en el sector público en los diferentes niveles de gobierno y en sus distintos ámbitos, en proyectos territoriales de organismos internacionales, en el sector privado, en organizaciones de la sociedad civil, y en el medio académico.

Instituciones académicas:

- Universidades
- Centros e Institutos de Investigación

Entidades gubernamentales:

- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
- Secretaría de Turismo
- Gobiernos Estatales

- Secretarías Estatales
- Gobiernos Municipales
- Secretarías Municipales

#### Empresas

- Empresas interesadas en la producción de productos y servicios locales y en mantener el máximo valor añadido en el lugar.

#### Organizaciones de la sociedad civil

- Organizaciones de la sociedad civil interesadas en el desarrollo de sus localidades.

Asimismo, podrán contribuir al desarrollo de los territorios, es decir en lograr su competitividad, entendida como la capacidad de poder soportar la competencia del mercado y simultáneamente lograr cohesión social, cuidado y conservación del medio ambiente y el florecimiento de su cultura.

### **4.3 Duración de los estudios, total de créditos y de asignaturas**

La Licenciatura en Desarrollo Territorial tendrá una duración de cuatro años. El alumno deberá cursar 54 asignaturas, de las cuales 43 son obligatorias, cuatro obligatorias de elección, tres optativas y cuatro optativas de elección, que en su conjunto, corresponden a un total de 387 créditos.

### **4.4 Estructura del plan de estudios**

Derivado de los planteamientos del enfoque del desarrollo territorial, la licenciatura que aquí se propone es de carácter disciplinario, con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Estudios Universitarios de la UNAM.

Esta licenciatura permitirá que los estudiantes adquieran conocimientos de las ciencias sociales, que son fundamentales para comprender y abordar los procesos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos que construyen el territorio, con una visión sistémica del mismo, así como la utilización de herramientas teórico-metodológicas que permitan el diseño y ejecución de la gestión territorial del desarrollo. Igualmente, estos conocimientos les permitirán realizar investigación en el área de las ciencias sociales.

Las disciplinas que respalda a esta licenciatura han desplegado nuevos campos de conocimiento o consolidando otros, que se amplían rápidamente y son de vanguardia, tales como: economía espacial, nueva geografía económica, desarrollo sustentable, ciencia regional, política y planeación urbana-regional, desarrollo territorial rural, política social espacial y gestión pública, campos que son considerados en la formación de los profesionistas de desarrollo territorial.

Los diversos campos de conocimiento que la licenciatura en desarrollo territorial comprende, le permitirán al alumno contar con modelos y herramientas analíticas, para elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo territorial, éstos son:

- a) Estudios del Desarrollo
- b) Análisis Regional
- c) Estudios Socio-territoriales
- d) Geografía Regional
- e) Ciencias Ambientales y Sostenibilidad
- f) Gobernanza y Planeación del Desarrollo
- g) Matemáticas

Con respecto a Estudios del Desarrollo, podemos señalar que constituye un área multidisciplinar de conocimiento especializada que aborda críticamente los enfoques teóricos del desarrollo y sus propuestas prácticas, la cual abarca distintos niveles (mundial, regional, nacional y local) y diferentes dimensiones analíticas: económica, social, política, cultural y ambiental. A su vez, el Análisis Regional es un campo de conocimiento que, desde diversas disciplinas tales como la economía, política, geografía y sociología, conceptualiza y examina las regiones con base en construcciones teórico-metodológicas, con el propósito de formular proyectos para desarrollar las regiones y disminuir las brechas entre ellas. Junto con este campo la Geografía Regional se dedica a comparar y contrastar las diferentes regiones de la Tierra (territorios, lugares, paisajes o regiones entre otras denominaciones), así como a estudiar sus características y analizar las relaciones entre ellas.

Por otra parte, se incluye a los Estudios Socio-territoriales que se enfocan al análisis de la sociedad y el territorio a partir de su articulación, de sus procesos y transformaciones, así como la relación entre sus

actores y la organización socioespacial, tanto en el ámbito rural como urbano, como en las nuevas expresiones sociales y territoriales en diversas escalas. También se considera a las Ciencias Ambientales y Sostenibilidad que estudian el funcionamiento de la tierra, cómo los seres humanos interactuamos con ella, cómo podemos tratar de solucionar los problemas ambientales, tomando en consideración la conservación de los recursos naturales, la degradación de éstos. Asimismo se contempla el campo de conocimiento de Gobernanza y Planeación del Desarrollo que abarca el estudio de los factores institucionales del desarrollo territorial, con base en diferentes enfoques teóricos de la gobernanza y la democracia. También, incluye la evaluación de las políticas públicas de planeación del desarrollo y el análisis político del territorio.

Conjuntamente, se considera a las Matemáticas, que se centran en el estudio de estructuras abstractas a través del pensamiento lógico y deductivo. Incluye el desarrollo de modelos matemáticos como instrumentos para el estudio cualitativo de procesos dinámicos, así como herramientas de tipo estadístico para el procesamiento y análisis de la información.

Cabe hacer mención que la formación del licenciado en Desarrollo Territorial no sólo se centra en la adquisición y comprensión de teorías y conceptos, sino también en la adquisición de conocimientos y aplicación de metodologías con las cuales analice y mida los grados de desarrollo de las distintas dimensiones que forman parte del territorio, así como conciba y diseñe estrategias de desarrollo.

El plan de estudios se estructura en tres etapas de formación: básica, intermedia y de profundización. Las asignaturas están organizadas en bloques de 18 semanas cada uno, y los cuatro años se dividen en dos bloques, ya que esto permite la organización de los contenidos de una manera específica y la profundización en los temas, lo cual fortalece la formación del alumno en cada una de las etapas que compone el plan de estudios.

#### **Primera etapa de formación: Básica**

El primer y segundo años de esta licenciatura corresponden a la etapa básica, en la cual el alumno adquirirá los conocimientos primordiales sobre los campos de conocimiento arriba mencionados. Los enfoques del desarrollo, de la economía, de los estudios sociales y territoriales, las herramientas teórico-metodológicas para el análisis territorial y su expresión cartográfica, así como los conocimientos de las ciencias ambientales y de la planeación se encuentran en las asignaturas que corresponden a estos dos primeros años. Las asignaturas "Economía Política", "Economía Urbano-Regional" y "Teorías de la Localización de la Actividad Económica", presentan un grado de dificultad creciente, al igual que

las asignaturas “Cartografía Básica y Temática” y “Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial”, así como “Teoría y Métodos de Planeación Territorial” e “Identificación y Diseño de Proyectos de Desarrollo Territorial”, por lo que se impartirán en una sucesión ordenada.

### **Segunda etapa de formación: Intermedia**

El tercer año corresponde a la etapa intermedia, en la cual el alumno adquirirá conocimientos sobre diversas escalas y dimensiones del desarrollo territorial, así como herramientas teórico-metodológicas para realizar diagnósticos de los territorios y para diseñar proyectos de gestión territorial con enfoque económico, político social o de medio ambiente. Los enfoques sobre el desarrollo sostenible y rural se abordarán en este año, así como aquellos que profundizan sobre aspectos sociales y culturales que constituyen desafíos para el desarrollo. De igual manera durante este periodo se estudian casos de gestión de proyectos y se proporcionan herramientas para planear proyectos. Contenidos que se examinan en asignaturas tales como: “Desarrollo Rural Territorial”, “Desarrollo Sostenible y Territorialidad”, “Cultura y Desarrollo”, “Vulnerabilidad Social y sus desafíos”, y en otras como “Gestión de Políticas y Proyectos de Desarrollo Territorial” y “Diseño de un Proyecto de Gestión Territorial”.

Asimismo, al término de esta etapa, el alumno tendrá una visión general de los contenidos que corresponden a las áreas de profundización, por lo que será capaz de elegir una de ellas (Gestión Económica y Social Territorial, Gestión Ambiental o Gobernanza Territorial).

### **Tercera etapa de formación: Profundización**

Corresponde al cuarto de la licenciatura. En ella el alumno podrá elegir un área de profundización, a saber: Gestión Económica y Social Territorial; Gestión Ambiental o Gobernanza Territorial, en la cual el estudiante ahondará en la gestión de una determinada dimensión del territorio.

En el área de Gestión Económica y Social Territorial, el alumno profundizará en la dimensión económica y socio-cultural de un determinado espacio geográfico y en su gestión. Abordará los problemas que existen en la economía del territorio y el análisis de su competitividad en el contexto global. De igual forma, examinará la competitividad social del lugar, los factores que intervienen en el tejido social, entre ellos los recursos humanos, la cultura y la identidad local, las formas de gobierno, los conocimientos y las competencias de los actores.

En el área de Gestión Ambiental, el alumno examinará con mayor profundidad la dimensión medioambiental del territorio, y se aplicará a la gestión de un espacio geográfico en este ámbito.

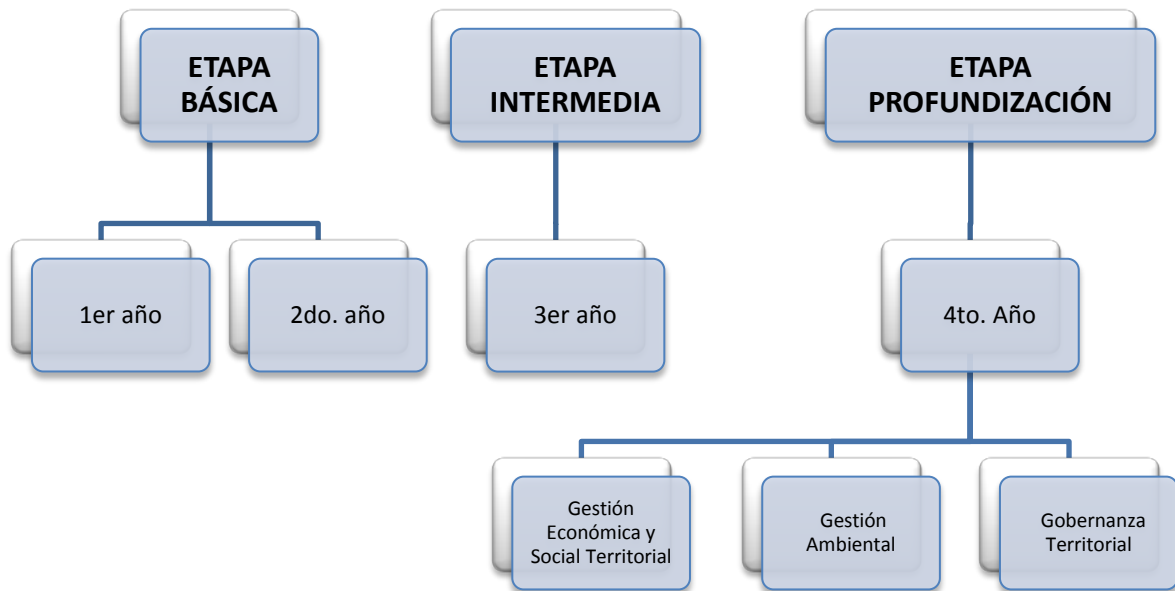
Estudiará la problemática del medio ambiente (todo lo que forma parte del marco físico vital de la población de un área), así como su competitividad. Será competente para examinar los grados de explotación de los recursos naturales y su relación con las formas de organización social, económica y política de cada lugar, en un contexto de globalización, e igualmente contará con los elementos teóricos-metodológicos para diseñar e implementar estrategias de competitividad medio ambiental y sostenible.

Por lo que respecta al área de Gobernanza Territorial, el alumno se concentrará en las nuevas propuestas de gobernanza territorial, en obtener los conocimientos y habilidades para diseñar y establecer proyectos y estrategias orientadas a desarrollar mayor capacidad de decisión e influencia de los actores de la sociedad civil en los procesos de las políticas públicas y servicios públicos, de entablar una diferente coordinación del gobierno con las organizaciones sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios, con una visión del desarrollo territorial.

Es importante señalar que la asignatura obligatoria "Proyecto Terminal" que se cursa en el último año, representa una modalidad de titulación diferente, en la que el estudiante, además de acreditar la asignatura, puede optar por desarrollar un proyecto de desarrollo territorial en el que aplique los conocimientos teórico-metodológicos para la resolución de un problema en un territorio determinado, documento que deberá entregar y presentar en un foro académico ante el comité de tutores que asesoró y evaluó el proyecto.

El licenciado en Desarrollo Territorial tendrá la posibilidad al concluir sus estudios de buscar su inserción en el mercado laboral o seguir sus estudios de posgrado, ya sea en Geografía, Economía Urbana-Regional, Economía Política, Economía de los Recursos Naturales o en Desarrollo Sustentable y Urbanismo. A continuación se muestra la estructura de la Licenciatura en Desarrollo Territorial en sus etapas.

## ESTRUCTURA DE LA LICENCIATURA EN DESARROLLO TERRITORIAL



#### 4.5 Mecanismos de flexibilidad

La flexibilidad se caracteriza por:

- La posibilidad de que el alumno elija su trayectoria académica, gracias a la organización por áreas de profundización en el cuarto año de la licenciatura, con asignaturas obligatorias de elección y optativas de elección.
- Asignaturas optativas, que posibilitan que el alumno elija entre diversas opciones, de acuerdo con sus intereses y expectativas de formación académica.
- La organización curricular facilita que el alumno curse asignaturas afines con otros planes de estudio de la UNAM, particularmente durante el cuarto año, en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras, con las que la UNAM tenga convenios para tal fin, y de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente.\*\*

#### 4.6 Seriación

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Territorial dispone de dos tipos de seriaciones: la obligatoria y la indicativa. La seriación obligatoria sólo está establecida para algunas asignaturas, ya que brinda la posibilidad de llevar estas asignaturas desde un nivel básico a uno más avanzado, al tener por condición una asignatura antecedente en el plan de estudios, como por ejemplo en las asignaturas: Cartografía Básica y Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial, y Taller de Introducción a la Estadística y Taller de Análisis de Modelos Matemáticos en las Ciencias Sociales.

La seriación indicativa se propone para los programas de las asignaturas de inglés, puesto que es recomendable llevar una secuencia en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. De igual manera se plantea la seriación indicativa en las asignaturas: Economía Política y Teorías de la Localización de la Actividad Económica, Geografía Ambiental y Procesos de Degradación Ambiental. La seriación se muestra en las siguientes tablas y en el mapa curricular.

---

\*\* [http://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/modificaciones/movilidad\\_estudiantil.html](http://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/modificaciones/movilidad_estudiantil.html), enero de 2007.

<b>Seriación Obligatoria</b>		
<b>Primer Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Taller de Introducción a la Estadística	Ninguna	Taller de Análisis de Modelos Matemáticos en las Ciencias Sociales
Enfoques del Desarrollo Territorial	Ninguna	Desarrollo Rural Territorial
Cartografía Básica y Temática	Ninguna	Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial
<b>Segundo Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial	Cartografía Básica y Temática	Ninguna
Taller de Análisis de Modelos Matemáticos en las Ciencias Sociales	Taller de Introducción a la Estadística	Ninguna
Identificación y Diseño de proyectos del Desarrollo Territorial	Ninguno	Gestión de Políticas y Proyectos de Desarrollo Territorial
<b>Tercer Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Desarrollo Rural Territorial	Enfoques del Desarrollo Territorial	Ninguna
Gestión de Políticas y Proyectos de Desarrollo Territorial	Identificación y Diseño de proyectos del Desarrollo Territorial	Ninguna

<b>Seriación Indicativa</b>		
<b>Primer Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Economía Política	Ninguna	Teorías de la Localización de la Actividad Económica
Inglés (1° semestre)	Ninguna	Inglés (2° semestre)
Geografía Ambiental	Ninguno	Procesos de Degradación Ambiental
Inglés (2° semestre)	Inglés (1° semestre)	Inglés (3° semestre)
<b>Segundo Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Teorías de la Localización de la Actividad Económica	Economía Política	Ninguna
Procesos de Degradación Ambiental	Geografía Ambiental	Ninguna
Inglés (3° semestre)	Inglés (2° semestre)	Inglés (4° semestre)
Inglés (4° semestre)	Inglés (3° semestre)	Inglés (5° semestre)
<b>Tercer Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Inglés (5° semestre)	Inglés (4° semestre)	Inglés (6° semestre)
Inglés (6° semestre)	Inglés (5° semestre)	Inglés (7° semestre)
<b>Cuarto Año</b>		
Denominación de la asignatura	Antecedente	Subsecuente
Inglés (7° semestre)	Inglés (6° semestre)	Inglés (8° semestre)
Inglés (8° semestre)	Inglés (7° semestre)	Ninguna

#### 4.7 Tabla de asignaturas por año

Obligatoria									
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
					TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
<b>PRIMER AÑO</b>									
	Teorías del Desarrollo	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Economía Política	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Territorio, Sociedad y Cultura	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Taller de Introducción a la Estadística	Taller	Obligatorio	1-18	3	1	4	72	7
	Geografía Ambiental	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Política y Planeación del Desarrollo en México	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Inglés (1º semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Enfoques del Desarrollo Territorial	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Economía Urbana-Regional	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Población y Territorio	Curso	Obligatorio	19-36	3	1	4	72	7
	Cartografía Básica y Temática	Taller	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6
	Territorio y Ambiente Natural	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Marco Jurídico de la Planeación en México	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Inglés (2º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6
<b>SEGUNDO AÑO</b>									
	Desarrollo Regional y Local	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Teorías de la Localización de la Actividad Económica	Curso	Obligatorio	1-18	3	1	4	72	7
	Problemas Socioculturales, Económicos y Políticos del México Contemporáneo	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Sistemas de Información Geográfica y Análisis Territorial	Taller	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Procesos de Degradación Ambiental	Taller	Obligatorio	1-18	3	2	5	90	8
	Teoría y Métodos de Planeación Territorial	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8

	Inglés (3º semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Desarrollo Urbano	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Taller de Análisis de Modelos Matemáticos en las Ciencias Sociales	Taller	Obligatorio	19-36	3	1	4	72	7
	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Curso	Obligatorio	19-36	3	1	4	72	7
	Métodos y Técnicas Cuantitativas Aplicadas al Análisis Territorial	Taller	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6
	Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	Curso	Obligatorio	19-36	3	1	4	72	7
	Identificación y Diseño de Proyectos del Desarrollo Territorial	Taller	Obligatorio	19-36	3	2	5	90	8
	Inglés (4º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6
<b>TERCER AÑO</b>									
	Desarrollo Rural Territorial	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Optativa	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Vulnerabilidad Social y sus Desafíos	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Métodos y Técnicas Cualitativas Aplicadas al Análisis Territorial	Taller	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Gobernanza, Legislación y Normatividad Ambiental	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Gestión de Políticas y Proyectos de Desarrollo Territorial	Curso	Obligatorio	1-18	4	0	4	72	8
	Inglés (5º Semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Desarrollo Sostenible y Territorialidad	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Optativa	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Cultura y Desarrollo	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Optativa	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Gobierno e Instituciones Públicas	Curso	Obligatorio	19-36	4	0	4	72	8
	Diseño de un Proyecto de Gestión Territorial	Taller	Obligatorio	19-36	1	4	5	90	6
	Inglés (6º Semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6
<b>CUARTO AÑO</b>									

	Obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Obligatoria de elección	Taller	Obligatorio de elección	1-18	2	4	6	108	8
	Seminario de Investigación	Seminario	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Optativa de elección	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Optativa de elección	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Inglés (7º semestre)	Curso	Obligatorio	1-18	2	2	4	72	6
	Obligatoria de elección	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Obligatoria de elección	Taller	Obligatorio de elección	19-36	2	4	6	108	8
	Proyecto Terminal	Seminario	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	0
	Optativa de elección	Curso	Optativo de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Optativa de elección	Curso	Optativo de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Inglés (8º semestre)	Curso	Obligatorio	19-36	2	2	4	72	6

### Asignaturas Obligatorias de Elección

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
					TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
<b>Gestión Económica y Social Territorial</b>									
	Análisis Espacial de la Dinámica Económica	Curso	Obligatorio de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Globalización y Competitividad Regional	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Capital Social y Desarrollo Territorial	Taller	Obligatorio de elección	1-18	2	4	6	108	8
	Gestión y Planeación Económica y Social del Desarrollo Territorial	Taller	Obligatorio de elección	19-36	2	4	6	108	8
<b>Gestión Ambiental</b>									
	Evaluación de Sostenibilidad	Taller	Obligatorio de elección	1-18	2	4	6	108	8
	Ordenamiento Ecológico Territorial	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Instrumentos de la Política Ambiental	Curso	Obligatorio de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Gestión Sustentable del Territorio	Taller	Obligatorio de elección	19-36	2	4	6	108	8
<b>Gobernanza Territorial</b>									
	Enfoques de Gobernanza	Curso	Obligatorio de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Factores Institucionales en el Desarrollo Territorial y Nueva Gestión Pública	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Gobernanza Territorial y División Administrativa del Territorio	Taller	Obligatorio de elección	1-18	2	4	6	108	8
	Políticas Públicas para la Gestión de Territorios	Taller	Obligatorio de elección	19-36	2	4	6	108	8

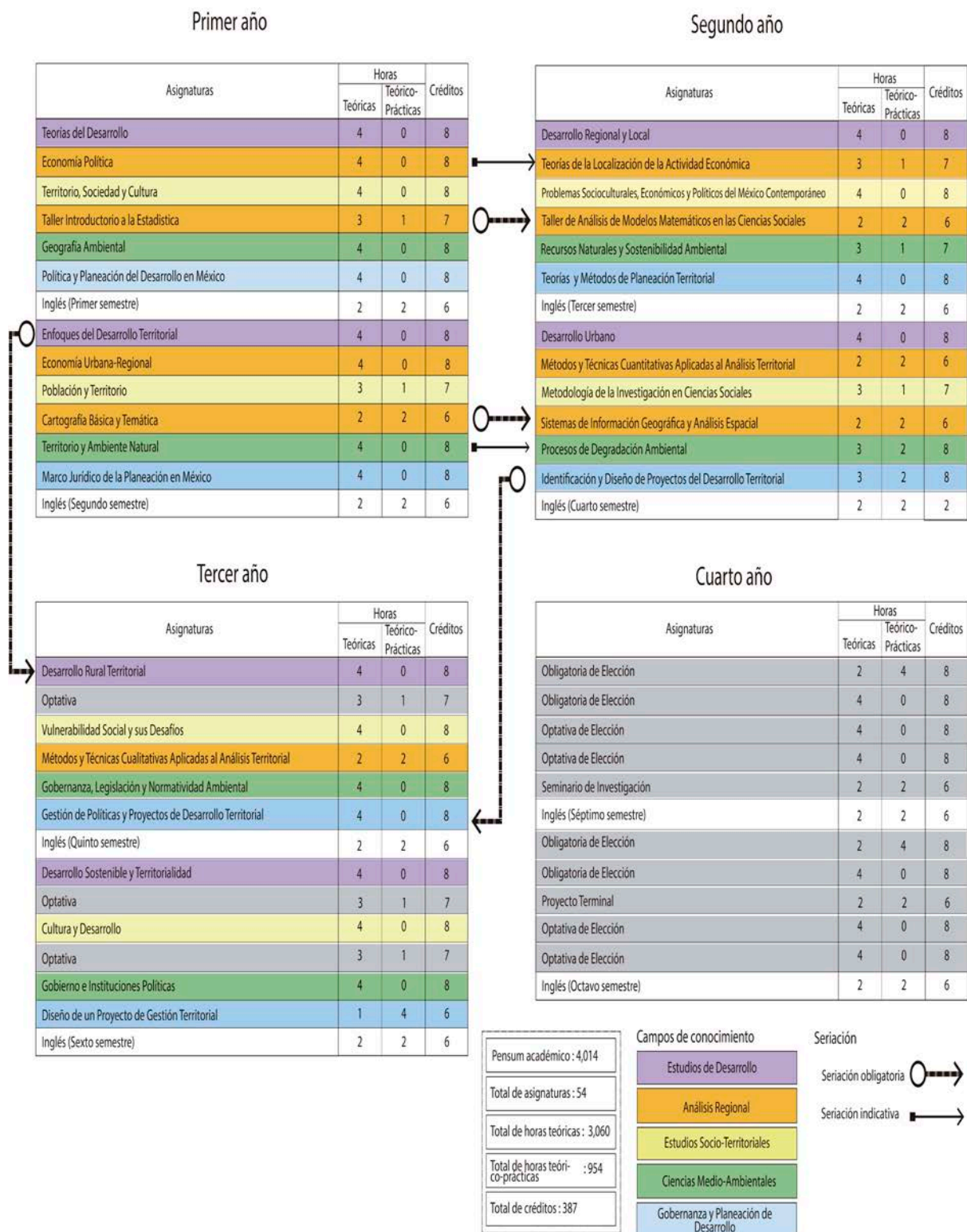
Asignaturas Optativas									
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
					TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Taller	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Sistemas de Análisis de Información Sociodemográfica y Económica	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Planeación Estratégica	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Multifuncionalidad del Territorio y Sistemas Complejos	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Desarrollo Institucional Municipal y Estatal	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Manejo de Base de Datos para el Análisis Territorial	Taller	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Vulnerabilidad y Riesgo	Curso	Optativo	1-18	3	1	4	72	7
	Ética	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Contabilidad y Análisis de Estados Financieros	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Cadenas de Redes y Valor	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Desarrollo Humano y Territorio	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Equidad de Género	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7
	Filosofía de las Ciencia	Curso	Optativo	19-36	3	1	4	72	7

Asignaturas Optativas de Elección									
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	CARÁCTER	SEMANAS	HORAS POR SEMANA		TOTAL DE HORAS/ SEMANA	TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	CRÉDITOS
					TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
<b>Gestión Económica y Social Territorial</b>									
	Competitividad de los Territorios Rurales	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Territorios como Espacios de la Memoria y como Patrimonio Cultural	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Aglomeraciones Espaciales, Clúster y Áreas Metropolitanas	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Competitividad Social en el Enfoque Territorial	Curso	Optativo de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Finanzas Regionales, Inversiones y Mercados de Capital	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Mercados Laborales Regionales y Urbanos	Curso	Obligatorio de elección	19-36	4	0	4	72	8
<b>Gestión Ambiental</b>									
	Economía Ambiental	Curso	Optativo	1-18	4	0	4	72	8

			de elección						
	La Superficie Terrestre	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Análisis Territorial del Turismo	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Cambio Climático	Curso	Optativo de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Manejo Integrado del Paisaje	Curso	Obligatori o de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Manejo Integral de Ecosistemas	Curso	Obligatori o de elección	19-36	4	0	4	72	8
<b>Gobernanza Territorial</b>									
	Análisis Político Territorial	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Teorías de la Democracia	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Conflictos Territoriales y Negociación	Curso	Optativo de elección	1-18	4	0	4	72	8
	Evaluación de Políticas Públicas Territoriales	Curso	Optativo de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Gobernanza y Equidad de Género	Curso	Obligatori o de elección	19-36	4	0	4	72	8
	Planeación Urbana y Gobernanza	Curso	Obligatori o de elección	19-36	4	0	4	72	8

RESUMEN							
ASIGNATURAS							
Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórica-prácticas	Total
43	4	3	4	26	0	28	54
CRÉDITOS							
Asignaturas Obligatorias	Asignaturas Obligatorias de Elección	Asignaturas Optativas	Asignaturas Optativas de Elección	Asignaturas Teóricas	Asignaturas Prácticas	Asignaturas Teórica-prácticas	Total
302	32	21	32	208	0	179	387
HORAS							
Teóricas		Prácticas			TOTAL		
3060		954			4,014		

## 4.8 Mapa curricular



## 4.10 Requisitos

### 4.10.1 De ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Desarrollo Territorial, los solicitantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2°, 4° y 8° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2°.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los períodos que al efecto se señalen.

Artículo 4°.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8o.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.

b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Es recomendable, para todos los alumnos, haber cursado el Área de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes en el bachillerato, o el área de conocimiento Histórico-Social en el Colegio de Ciencias y Humanidades, o en otros planes de estudio de educación media superior, con los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso deseable.

#### **4.10.2 Extracurriculares y prerrequisitos**

El alumno deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso con una duración de 40 horas, que ofrecerá la ENES León, en el cual se llevará a cabo la inducción al nuevo modelo educativo, así como a las nuevas estrategias de aprendizaje.

#### **4.10.3 De permanencia**

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Desarrollo Territorial estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente, en los artículos 22, 23, 24 y 25, que a la letra dicen:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en el plazo señalado no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24. Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente aunque se suspendan los estudios salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta un año lectivo sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el Consejo Técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Los alumnos, al concluir su 50% adicional que le otorga el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, podrán terminar sus estudios en otro lapso igual a través de exámenes extraordinarios.

#### **4.10.4 De egreso**

Para que un alumno de la Licenciatura en Desarrollo Territorial sea considerado como egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del plan de estudios respectivo. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

#### **4.10.5 De titulación**

Para obtener el título profesional, el alumno cumplirá con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, el Reglamento General de Servicio Social y el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que señalan lo siguiente:

- Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas señalado en cada una de las áreas de profundización.
- Tener acreditado el Servicio Social conforme al Artículo 68 del Reglamento General de Estudios Universitarios, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y su Reglamento, al Reglamento General del Servicio Social de la Universidad y al reglamento específico que sobre la materia apruebe el Consejo Técnico. Se obtendrá una vez que haya cubierto al menos 480 horas de servicio social. Podrá iniciarse al tener un mínimo del 70% de los créditos de la licenciatura.

El procedimiento y las modalidades para la titulación en esta licenciatura se sujetarán a las condiciones establecidas por el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.

### **Modalidades de titulación**

Las modalidades de titulación son las siguientes.

1. Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.
2. Titulación por seminario de tesis o tesina.
3. Titulación por trabajo profesional.
4. Titulación mediante estudios en posgrado.
5. Por actividad de investigación.
6. Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
7. Titulación por diseño de un proyecto de desarrollo territorial.

A continuación se describen las características de cada una de las modalidades:

#### **1. Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional**

Comprenderá la elaboración de una tesis individual o grupal o una tesina individual, y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del *Reglamento General de Exámenes*.

#### **2. Titulación por seminario de tesis o tesina**

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de proyecto de titulación. La evaluación se realizará mediante la elaboración del trabajo final aprobado por el titular del seminario y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del *Reglamento General de Exámenes*.

#### **3. Titulación por trabajo profesional**

Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional.

Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que esté aprobado y registrado para estos fines en su entidad académica. El Consejo Técnico o Comité Académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.

#### **4. Titulación mediante estudios en posgrado**

El alumno que elija esta opción deberá: I. Ingresar a una especialización, maestría o doctorado impartido por la UNAM, y acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado correspondientes a dos semestres y con un promedio mínimo de 8, con aprobación del Consejo Técnico de la ENES León. II. Acreditar las asignaturas o actividades académicas del plan de estudios del posgrado, de acuerdo con los criterios y condiciones en general que el consejo técnico o el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos haya definido para cada programa de posgrado.

#### **5. Por actividad de investigación.**

Podrá elegir esta opción el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Deberá entregar un trabajo escrito que podrá consistir en una tesis, en una tesina o en un artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada de acuerdo a las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de la tesis o de la tesina, la réplica oral se realizará conforme se establece en los artículos 21, 22 y 24 de este reglamento. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de este reglamento.

#### **6. Por totalidad de créditos y alto nivel académico.**

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- I. Haber obtenido el promedio mínimo de calificaciones que haya determinado el consejo técnico o comité académico que corresponda, el cual no será menor de 9.5;
- II. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;
- III. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

## **7. Titulación por diseño de un proyecto de desarrollo territorial**

El alumno que elija esta opción deberá presentar una solicitud al inicio del segundo bloque de asignaturas del último año al Comité Académico, para realizar un proyecto de desarrollo territorial dirigido a la gestión de una o todas las dimensiones de un territorio en particular, proyecto que debe ser aprobado por ese órgano para el propósito de obtener la titulación. El alumno contará con un asesor académico del proyecto y un tutor de la asignatura correspondiente, quién otorgará la calificación del curso promediada con base en la opinión del asesor del proyecto.

El proyecto debe mostrar la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas con el propósito de contribuir al desarrollo de un determinado espacio geográfico, procediendo con principios éticos. El alumno deberá redactar un documento de alto nivel académico que plasme su propuesta ejecutiva de resolución de un problema territorial para el caso elegido, y presentarlo en un foro académico frente al comité de tutores que asesoró y evaluó su proyecto terminal.

## **5. Criterios para la implantación del plan de estudios**

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario.

Con el objetivo de que se establezcan las condiciones idóneas para que sea implantado el plan de estudios propuesto, se presenta una serie de estrategias que contempla criterios académicos y administrativos:

La información detallada sobre la licenciatura será publicada en la página electrónica de la UNAM y de la ENES León. Se informará a la población escolar del ciclo de estudios inmediato anterior acerca de las características de la nueva licenciatura, a través de una convocatoria publicada en los principales medios locales de difusión del estado de Guanajuato y de otros estados de la región del Bajío, así como en la *Gaceta UNAM*. También se difundirá en los portales de redes sociales, se elaborarán e imprimirán folletos informativos y se participará en la Feria Profesional que se lleva a cabo cada año en el municipio de León. Se abrirá una convocatoria para los estudiantes interesados en ingresar a la licenciatura, en la que se les informará sobre los requisitos de admisión.

El número de estudiantes que ingresará en la primera generación será de 40 y deberán cubrir los requisitos de ingreso establecidos en los artículos 2°, 4° y 8° del Reglamento General de Inscripciones (RGI) vigente, así como haber concluido el ciclo de estudios inmediato anterior, preferentemente en las

áreas de Ciencias Sociales y de las Humanidades y las Artes; podrá incrementarse para futuras generaciones en términos del crecimiento de los recursos e infraestructura, así como de la demanda. Adicionalmente, el Artículo 30 del mismo reglamento donde establece que el número de aspirantes que podrá ingresar dependerá del cupo, así como de los recursos humanos y materiales con los que cuenten las entidades que imparten los estudios de que se trate, en términos de lo dispuesto en el RGI

### **5.1 Recursos humanos**

La fase inicial de esta licenciatura (los dos primeros años) requerirá de cuatro profesores de tiempo completo, de ocho profesores de asignatura y dos técnicos académicos. La planta docente estará integrada por personas que tengan el grado de doctorado primordialmente y con amplia experiencia en alguna de las disciplinas que abarca esta licenciatura (economía, geografía, sociología, ciencias ambientales, ciencia política, entre otras), quienes tendrán vocación docente y compromiso con los valores de la UNAM.

Los criterios de evaluación del personal académico para su ingreso, permanencia y promoción en la ENES León, serán los aprobados por su Consejo Técnico, apegados a la Legislación Universitaria, y se utilizarán otros instrumentos de evaluación de desempeño docente, con el propósito de disponer de un procedimiento efectivo y continuo, y así mejorar los procesos formativos.

Así mismo deberán cursar diplomado de actualización docente que les permita desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en congruencia con la excelencia que se busca lograr con esta estrategia.

De la misma manera, se requerirá de personal administrativo. El que labora actualmente en la ENES León es el que participará en la puesta en marcha del plan de estudios propuesto.

### **5.2 Infraestructura**

Por el carácter de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, se cuenta con el equipo de cómputo y software actualizado para elaborar material cartográfico digital. También se posee material bibliográfico y hemerográfico actualizado, así como el acceso a revistas nacionales e internacionales con temas relacionados con la licenciatura.

La ENES Unidad León proporcionará las instalaciones, equipo de cómputo, materiales y los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la licenciatura. Igualmente realizará los procesos administrativos que se requieran, utilizando los recursos administrativos de la propia escuela.

## **6. Evaluación y actualización del plan de estudios**

El plan de estudios estará sujeto, de manera sistemática, a un proceso de evaluación interno y externo, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria y obtener la valoración de los organismos y acreditadores correspondientes.

Para llevar a cabo la evaluación se solicitará apoyo a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM, la cual proporcionará instrumentos de evaluación y asesoría para el análisis de la información obtenida. La evaluación contribuirá a detectar las fortalezas y áreas de oportunidad del plan de estudios, para orientar la toma de decisiones e implementar acciones que lo consoliden.

### **6.1 Examen diagnóstico al ingreso y de logro de perfil intermedio**

A los alumnos de primer ingreso se les aplicará un examen diagnóstico por parte de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, mediante el cual se recabará la siguiente información:

- a) Antecedentes académicos
- b) Cultura general

La información obtenida se completará con la relativa a los aspectos socioeconómicos que los estudiantes entregan al momento de inscribirse, con el propósito de tener un perfil más íntegro de los alumnos que ingresan a esta licenciatura y detectar a aquellos que requieran apoyo adicional.

Con el fin de determinar los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidos por los estudiantes al finalizar el segundo año de la licenciatura, se llevará a cabo una evaluación del logro del perfil intermedio, por medio de una serie de indicadores (conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el alumno) y de instrumentos (exámenes de conocimientos y escalas de valoración de actitudes). Esta evaluación la realizará el Coordinador de la Licenciatura junto con los profesores de la misma.

### **6.2 Seguimiento de la trayectoria escolar**

Con el propósito de identificar tanto las fortalezas como las debilidades que inciden en el progreso académico de los estudiantes, se llevará a cabo el análisis del rendimiento de los estudiantes por generación, a fin de llevar a cabo las acciones remediales pertinentes, tomando como base una serie de indicadores, tales como: número de alumnos aprobados, reprobados y no presentados por asignatura, promedios de calificación por grupo, identificación de asignaturas con alto índice de reprobación, número de alumnos con alto desempeño académico y número de alumnos con baja temporal o definitiva por generación, entre otros.

Asimismo, se utilizarán instrumentos como cuestionarios dirigidos a alumnos y a docentes, y bases de datos de la trayectoria académica de cada alumno, por grupo y por generación.

Este seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, será fortalecido a través del Programa Institucional de Tutorías, que permite conocer mejor los problemas que enfrenta el estudiante para avanzar en sus estudios y contar con más elementos para apoyarlos.

### **6.3 Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación**

Por tratarse de una licenciatura de nueva creación, un aspecto muy importante será la identificación de las asignaturas que registren un alto índice de reprobación. Una vez reconocidas, se procederá a trabajar con los docentes que las impartan, para considerar la aplicación de otros métodos didácticos, y así facilitar el aprendizaje de los estudiantes e identificar los materiales bibliográficos necesarios para el apoyo.

### **6.4 Seguimiento de la deserción escolar**

Igualmente se llevará a cabo un seguimiento de la deserción escolar para conocer las causas que la originan y encontrar posibles soluciones para disminuirla. Además, se analizarán los casos de rezago escolar para realizar acciones para prevenirlos o bien resolverlos. Se planea aplicar cuestionarios a profesores y alumnos para abordar este tema.

### **6.5 Seguimiento de egresados**

Mediante entrevistas y cuestionarios a empleadores y a los propios egresados, se recopilará información para hacer un análisis de los sitios en los que se están desempeñando, sus ingresos y sus perspectivas de empleo, a fin de hacer los ajustes necesarios al plan de estudios, en caso de que así se necesitara.

### **6.6 Análisis**

En el contexto actual, el enfoque de desarrollo territorial aborda el estudio del territorio como un espacio geográfico que es producido histórica y socialmente, esto es, como producto de la construcción de los actores sociales, de ahí que las distintas disciplinas científicas han ido generando nuevo conocimiento sobre los factores o procesos que inciden en la construcción de estos espacios, así como en los posibles caminos para diseñar soluciones concertadas a los problemas que presenta cada uno de ellos. Por su propio objeto de estudio, por sus constantes transformaciones, el plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Territorial tendrá que irse adecuando a los avances disciplinarios sobre la

construcción social del territorio, así como sobre el propio proceso de desarrollo y los métodos y estrategias para alcanzarlo. Para ello se propone la realización de seminarios de análisis y discusión para abordar los avances y generación de teorías, métodos y herramientas del desarrollo territorial con la participación de la planta docente, alumnos y algunos expertos invitados.

### **6.7 Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales**

Ante los retos que enfrentan los territorios en el contexto de un mundo globalizado, para lograr competitividad, entendida no sólo como su capacidad para afrontar la competencia por el mercado, sino igualmente su aptitud para garantizar su viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, se requieren profesionistas con una formación sólida y de vanguardia para atender las problemáticas territoriales y encontrar soluciones adecuadas. Estos profesionistas deben saber trabajar en equipo, capaces de construir acciones colectivas, lograr consensos y contribuir a instrumentar formas de compromiso social, así como ser creativos y actuar ética y responsablemente.

Esta formación exigida para responder a los desafíos de la gestión territorial del desarrollo implica una revisión periódica de los contenidos de los programas de las asignaturas que forman parte del plan de estudios y su actualización, particularmente prestando atención a su pertinencia y a los avances disciplinarios, tarea que llevarán a cabo los docentes de la ENES León, con la colaboración de expertos invitados de distintas escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM.

### **6.8 Evaluación de la docencia, investigación y vinculación**

Se promoverá la evaluación constante del desempeño docente, con el propósito de asegurar el nivel académico deseado. Los profesores, tanto de tiempo completo como de asignatura, se elegirán de acuerdo con su formación académica y el perfil profesiográfico requerido en cada asignatura del plan de estudios.

Al término de cada período escolar se llevarán a cabo evaluaciones de los profesores por parte de los alumnos, en las que se tomarán en cuenta aspectos tales como: conocimientos sobre el tema, preparación de material didáctico, puntualidad, métodos de enseñanza y ética profesional. Igualmente, a los docentes se les solicitará que realicen una autoevaluación, la cual les servirá para determinar qué aspectos deben mejorar en su práctica educativa.

### **6.9 Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico**

Por considerar de suma importancia la superación y actualización del personal académico, se promoverá que lleve a cabo actividades de formación pedagógica y de actualización disciplinaria. Se les solicitará que asistan y participen en cursos, talleres y diplomados de actualización docente, especialmente que se familiaricen con las estrategias de enseñanza novedosas. También se apoyará para que asistan, organicen y participen en conferencias, seminarios y congresos que les permita estar a la vanguardia del conocimiento.

### **6.10 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura**

La ENES León cuenta con infraestructura y los recursos materiales esenciales para favorecer un alto nivel académico para los estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Territorial, tales como: aulas, sala de cómputo, biblioteca, aulas de uso múltiple, auditorios, software especializado, así como material bibliográfico, hemerográfico y cartográfico. Igualmente tiene espacios para la realización de actividades deportivas y culturales, para que los alumnos tengan una formación integral.

Se plantea la evaluación de la infraestructura y de los recursos materiales de esta licenciatura cada año, a través de un cuestionario aplicado a profesores y estudiantes, para conocer las necesidades de actualización o adquisición de los recursos indispensables para la realización óptima de su plan de estudios.

### **6.11 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía**

Con el objetivo de mantener actualizados los contenidos de los programas del plan de estudios, se tiene considerada la evaluación de la pertinencia de dichos contenidos curriculares y de la bibliografía, con base en los avances científico-tecnológicos, y en las propuestas educativas innovadoras a partir de una serie de indicadores, tales como la metodología didáctica propuesta en las aulas y su contrastación con la práctica, la organización y la congruencia de los elementos que integran los programas, la disponibilidad de recursos materiales, entre otros. Asimismo, se planea utilizar los siguientes instrumentos: cuestionarios de evaluación de los programas dirigidos a los alumnos y profesores, apoyos didácticos con los que cuentan el alumno y el profesor, inventario del acervo bibliográfico, entre otros.

## Bibliografía

Alburquerque, Francisco, et al. (2008). *Módulo 8 Estrategias de desarrollo económico territorial*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla. Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, 56 pp.

Boisier, Sergio (2001). *La Odisea del Desarrollo Territorial en América Latina*. La búsqueda del Desarrollo Territorial y de la Descentralización. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Boisier Sergio, (2004). *Desarrollo territorial y descentralización*. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. En Rev. EURE, Vol. XXX, No. 90, Santiago de Chile, septiembre de 2004 pp. 27-40.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2010). *Panorama del Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe, 2010*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile, 165 pp.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2012). *Panorama del Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe, 2012*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile 145 pp.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2013). *Panorama Social de América Latina, 2013*. CEPAL Santiago de Chile, 228 pp.

Consejo Nacional de Población, (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. México.

Delgadillo Macías, Javier, (2008). *Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio de América del Norte* en Revista EURE, Vol. XXXIV, No. 101, Santiago de Chile, pp. 71-98.

Delgadillo Macías Javier (coord.) (2004). *Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México*. Serie Cuadernos del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, Morelos, México

Juárez Neri, Víctor Manuel, (2008). *Globalización económica, pobreza y desigualdad territorial en México: 1980-2005*. En *XI Jornadas de Economía Crítica*

Liason entre actions de developpement de l'economie rurale (LEADER), (2001). *La competitividad de los territorios rurales a escala global*. Cuaderno de la Innovación No. 6 Fascículo 5 Comisión Europea. Dirección General de la Agricultura.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2012). *El índice de desarrollo humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México.

Sepúlveda Sergio, (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José de Costa Rica.

Soto Baquero Fernando, Luis Carlos Beduschi y César Falconi (eds.), (2007). *Desarrollo Territorial Rural. Análisis de experiencias en Brasil, Chile y México*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago de Chile, 290 pp.

Unión Europea, (2011). *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020*. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas. Hungría 2011.

Velasco Andrés Enrique Miguel, et al. (2007). *Desigualdad del desarrollo regional en México*. En Rev. Problemas del Desarrollo, vol. 38 No. 151, octubre-diciembre 2007 pp. 87-101

## **Licenciatura en Desarrollo Territorial**

### **Coordinación**

Mtro. Javier de la Fuente Hernández

### **Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León**

Dra. Susana Suárez Paniagua

### **Agradecimientos Especiales**

#### **Secretaría de Desarrollo Institucional**

Dr. Francisco José Trigo Tavera

Mtra. María Gloria Hirose López

C.D. Laura Elena Pérez Flores

#### **Facultad de Economía**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Mtra. Vanessa Jannett Granados Casas

#### **Facultad de Estudios Superiores Acatlán**

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino

Dr. Jesús Manuel Hernández Vázquez

#### **Facultad de Estudios Superiores Aragón**

M. en I. Gilberto García Santamaría González

Lic. María Luisa Calzada Sandoval

#### **Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Dr. Oswaldo Téllez Valdés

Dra. Penélope López Quiroz

#### **Instituto de Ecología**

Dr. César A. Domínguez Pérez-Tejada

### **Instituto de Geografía**

Dr. José Omar Moncada Maya  
Dra. María Teresa Sánchez Salazar  
Dr. José Ramón Hernández Santana

### **Instituto de Investigaciones Económicas**

Dra. Verónica Villarespe Reyes  
Dr. José Gasca Zamora

### **Centro de Geociencias**

Dr. Gerardo Carrasco Núñez  
Dr. Luis Mariano Cerca Martínez

### **Agradecimientos**

Dr. Julio César Amezcua Romero-ENES-León  
Dr. Simón David Ávila Pacheco-FES Aragón  
Dr. Gerardo Bocco Verdinelli -Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental  
Dr. Manuel Bollo Manent-Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental  
Dra. Dora Celia Carreón Freyre -Centro de Geociencias  
Dr. Jaime Jesús Carrera Hernández-Centro de Geociencias  
Lic. María Luisa Calzada Sandoval-FES Aragón  
Dr. José María Casado Izquierdo -Instituto de Geografía  
Dr. Luis Mariano Cerca Martínez-Centro de Geociencias  
Mtra. Rosalba Contreras Ponce-ENES-León  
Dr. Luis Chias Becerril -Instituto de Geografía  
Lic. Nadiezhda Escatel Luna-Facultad de Economía  
Mtro. Iván Franch Pardo-ENES Morelia  
Dra. Arlene Iskra García Vázquez-ENES-León  
Mtro. Armando García de León Loza -Instituto de Geografía  
Dr. Héctor Godínez Álvarez -FES Iztacala  
Mtra. Luz Aydeé González Alvarado-Facultad de Economía  
M. en C. Mayra M. Hernández Moreno-FES Iztacala  
Mtro. Matías Edilberto Hernández San Román-FES Aragón  
Dr. Jesús Manuel Hernández Vázquez-FES Acatlán  
Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez -Instituto de Geografía  
M. en c. Francisco López Galindo -FES Iztacala  
Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez-Facultad de Filosofía y Letras  
Dr. Álvaro López López -Instituto de Geografía  
Dra. Penélope López Quiroz-Centro de Geociencias  
M. en C. Humberto Macías Cuellar- FES Iztacala  
Dra. Beatriz Martínez Domínguez-FES Aragón  
Dr. Luis Miguel Mitre Salazar-Centro de Geociencias

Mtra. Ana Patricia Méndez Linares –Facultad de Filosofía y Letras  
Dr. Raymundo Montoya Ayala -FES Iztacala  
Dr. Daniel Muñoz Iniestra -FES Iztacala  
Mtra. Oralia Oropeza Orozco -Instituto de Geografía  
Lic. María Isabel Orozco López-FES Aragón  
Dra. María Inés Ortiz Álvarez -Instituto de Geografía  
Dra. Lilia Susana Padilla y Sotelo -Instituto de Geografía  
Lic. Esther Quiñones Luna -Facultad de Economía  
Mtro. Aaron Redman-ENES-León  
Dra. Erin Redman-ENES-León  
Mtro. Héctor Daniel Reséndiz López -Instituto de Geografía  
Dr. Jairo Agustín Reyes Plata-ENES-León  
Mtra. Isabel Rodríguez Luna-Facultad de Economía  
Dra. Naxhelli Ruiz Rivera -Instituto de Geografía  
Dr. Juan Miguel Ruíz Zepeda-ENES-León  
Dra. María Teresa Sánchez Salazar -Instituto de Geografía  
Dr. Miguel Santos Salinas-ENES-León  
Dra. Iliá Alvarado Sizzo -Instituto de Geografía  
Mtro. Pedro Sergio Urquijo Torres-Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental  
Dra. Areli Vázquez Juárez-ENES-León  
Dra. Laura Vázquez Maggio-Facultad de Economía  
Mtra. Verónica del Rocío Zúñiga Arrieta-ENES-León

7. Anexos

ANEXO 1. ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO



Unidad León  
**Escuela  
Nacional de  
Estudios  
Superiores**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES  
UNIDAD LEÓN  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

En la ENES, Unidad León, Guanajuato, siendo las doce horas con treinta minutos del veintiséis de noviembre del de dos mil catorce, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección ubicada en la planta baja del edificio "Centro de Información" de la ENES, Unidad León, los Consejeros Técnicos Profesores el Dr. José Francisco Reyes Durán, Esp. Jacinto Armando Díaz Acevedo, la Dra. Susana Suárez Paniagua, la Dra. Aline Cintra Viveiro y la Dra. Harumi Shimada Beltrán, así como los Sres. Mtro. Javier de la Fuente Hernández, Presidente y Mtro. Fernando Tenorio Rocha, Secretario, para celebrar la Sesión Extraordinaria 03/2014 que para esta fecha fue convocada, tomando los siguientes acuerdos:

**CASO 003**

**ACUERDO EXTCT003-26112014.** Se aprueba en lo general el Proyecto de Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Desarrollo Territorial de esta Entidad Académica, en los términos presentados a este Cuerpo Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos del día de la fecha.

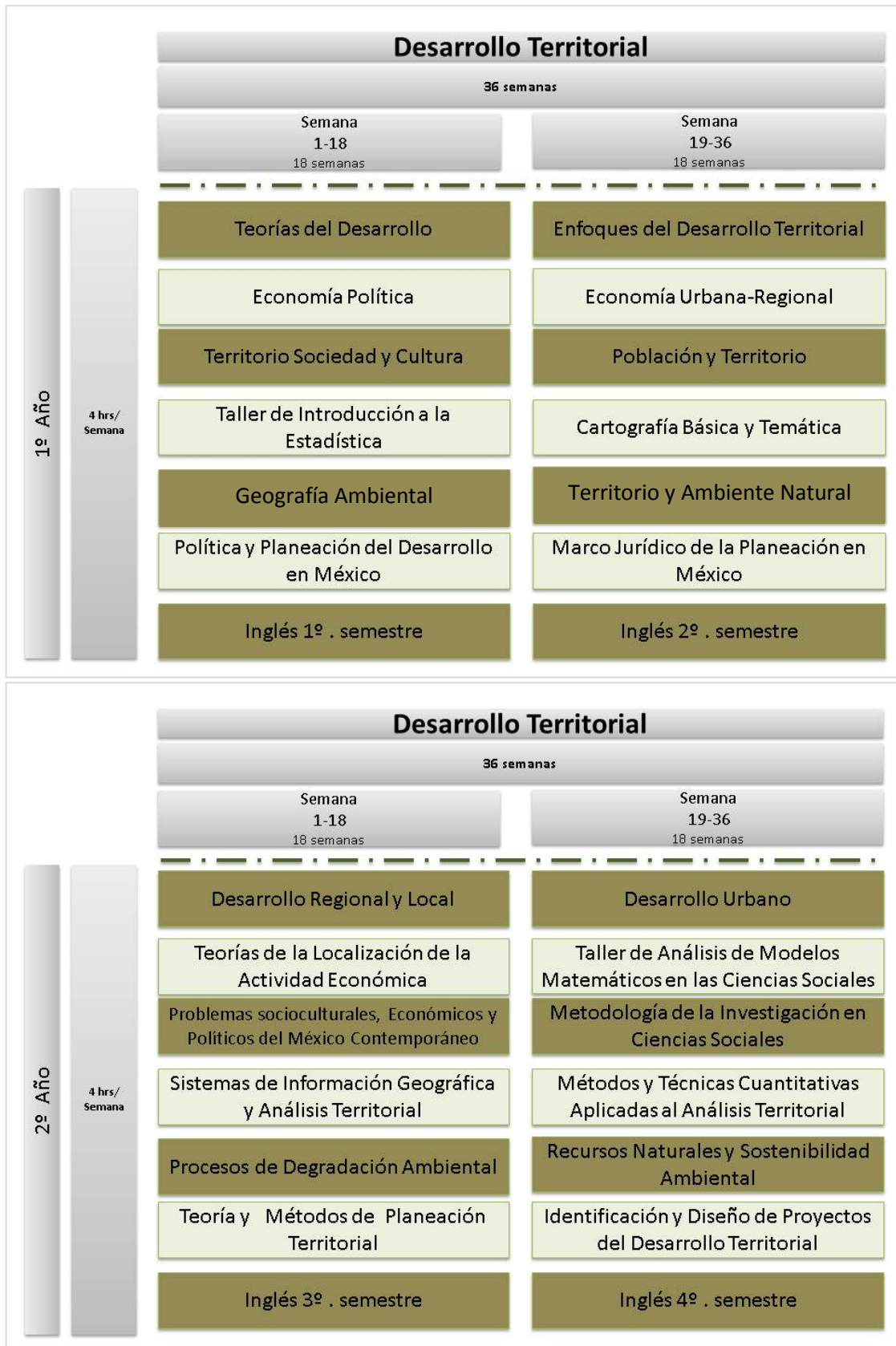
**Atentamente**

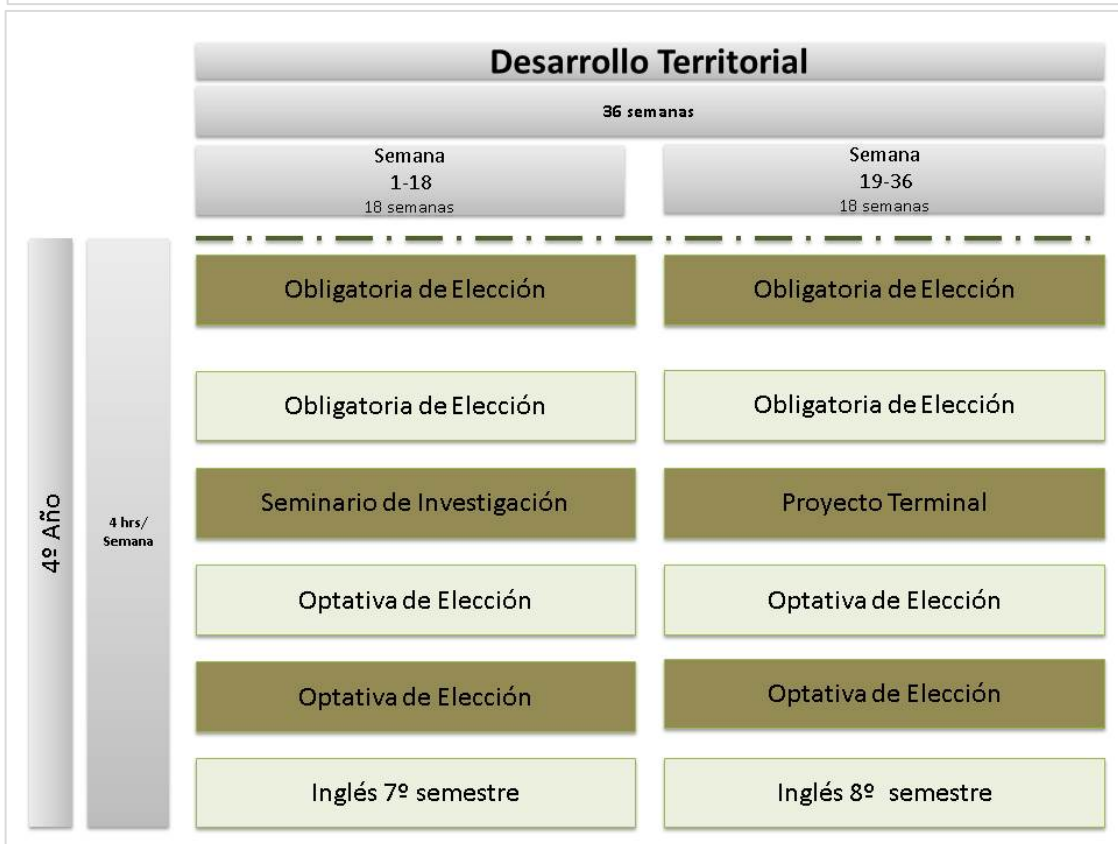
**MTRO. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ**  
Presidente del H. Consejo Técnico

**MTRO. FERNANDO TENÓRIO ROCHA**  
Secretario del H. Consejo Técnico

Aline P. Viveiro

## ANEXO 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO





### ANEXO 3. PLANES DE ESTUDIO AFINES

País	Institución, sede	Denominación	Objetivo	Duración Años	Página Web
México	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	Formar profesionistas con conocimientos, habilidades y destrezas científicas que les permitan analizar la génesis, desarrollo y dinámica de los problemas socioterritoriales relevantes de México y el mundo, y ofrecer propuestas de solución a nivel: local, regional, nacional e internacional.	6	<a href="http://www.uam.mx/licenciaturas/index.html">http://www.uam.mx/licenciaturas/index.html</a>
México	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	Formar profesionales en el análisis de la sociedad y el territorio a partir de su articulación, procesos, transformaciones y tendencias futuras, así como la relación entre sus actores y la estructura con respecto a estudios sobre región, ciudad, medio rural, política y gestión.	4	<a href="http://programas.uaq.mx/index.php/fcps/31-licenciatura-territoriales">http://programas.uaq.mx/index.php/fcps/31-licenciatura-territoriales</a>
México	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Desarrollo Local	Formar profesionistas con conocimientos, actitudes y habilidades capaces de intervenir críticamente para la promoción del desarrollo local con comunidades, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y otros grupos sociales que lo requieran.	4	<a href="http://fcps.uaq.mx/licenciaturas/desarrollo_local/">http://fcps.uaq.mx/licenciaturas/desarrollo_local/</a>
México	Universidad de Guanajuato. Campus Celaya-Salvatierra y Campus León	Licenciatura en Desarrollo Regional	Formar recursos humanos capacitados para atender y apoyar a los sujetos del desarrollo a través de procesos participativos incluyentes, integrales, endógenos y sustentables para promover el mejoramiento integral de la comunidad.	9 semestres	<a href="http://www.ugto.mx/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/area-de-ciencias-sociales-y-humanidades/desarrollo-regional">http://www.ugto.mx/licenciaturas/por-area-del-conocimiento/area-de-ciencias-sociales-y-humanidades/desarrollo-regional</a>
México	Universidad de Guadalajara	Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente	Formar profesionistas comprometidos con el conjunto de la sociedad, dispuestos a promover y organizar acciones de mejoramiento comunitario. Están capacitados para aplicar las técnicas para transformación de la problemática urbana, a través de la definición de políticas objetivas, metas y programas. Desarrollarán capacidad de liderazgo en la planeación territorial y el diseño de proyectos urbanos, de planes de expansión y redensificación física de los asentamientos urbanos.		<a href="http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-urbanistica-y-medio-ambiente/">http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-urbanistica-y-medio-ambiente/</a>
México	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco	Licenciatura en Planeación Territorial	Formar Licenciados en Planeación Territorial, capacitados teórica y prácticamente para la comprensión de la problemática de éstos, la definición	6	<a href="http://www.uam.mx/licenciaturas/index.html">http://www.uam.mx/licenciaturas/index.html</a>

			interdisciplinaria de las políticas de transformación de su estructura física, el diseño de los planes físicos que las materializan (esquemas estructurales de usos y reservas del suelo, vialidad y transporte, servicios públicos, distribución poblacional, etc.), la instrumentación y gestión de los mismos, en la situación concreta de la sociedad mexicana y con énfasis en la satisfacción de las necesidades de los sectores mayoritarios.		
México	Universidad Autónoma del Estado de México	Licenciatura en Planeación Territorial	Formar profesionistas para comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la planeación territorial, identificar, analizar e interpretar íntegramente la expresión territorial de la sociedad, así como, explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio, diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.	6	<a href="http://www.uaemex.mx/fapur/ProgEstPT.html#">http://www.uaemex.mx/fapur/ProgEstPT.html#</a>
México	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Regional	Generar las condiciones adecuadas para contribuir a la formación de profesionales en el área de ciencias sociales especializados en Desarrollo Regional mediante la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades y valores necesarios para comprender, documentar y analizar los factores y procesos del desarrollo urbano y regional por los que ha transcurrido nuestro país, y sean capaces de tomar decisiones relacionadas con propuestas de solución a problemáticas de orden social y económico	4	<a href="http://www.uabjo.mx/oferta/licenciatura/cienciasSocialesDesarrolloRegional.pdf">http://www.uabjo.mx/oferta/licenciatura/cienciasSocialesDesarrolloRegional.pdf</a>
México	Colegio de San Luis Potosí	Maestría en Gestión Sustentable del Agua	Formar maestros con bases teóricas, metodológicas y prácticas para analizar e interpretar la gestión en torno a la problemática hídrica desde un enfoque interdisciplinario y con capacidad para proponer acciones específicas sobre la administración, manejo e investigación del recurso agua.	2	<a href="http://www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA/objetivos.htm">http://www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA/objetivos.htm</a>
México	Universidad Autónoma de	Especialidad en Ciencias del	Formar profesionistas con capacidad innovadora, técnica y metodológica	1	<a href="http://www.ucol.mx/docencia/planes-estudio/documentos/E-">http://www.ucol.mx/docencia/planes-estudio/documentos/E-</a>

	Colima	Ambiente, Gestión y Sustentabilidad	para comprender y aplicar los principios fundamentales que definen la relación hombre-ambiente-sociedad. Así como tener los conocimientos, habilidades, desempeños y actitudes para el estudio y solución de los problemas de la sustentabilidad regional, nacional e internacional.		241.pdf
México	Universidad Autónoma de Nayarit	Maestría en Desarrollo Económico Local	Formar especialistas de alto nivel que sean capaces de investigar las problemáticas relacionadas con el desarrollo y la región, especialmente las relacionadas con especialización productiva y migración, que elaboren propuestas de políticas públicas con el fin de fortalecer la competitividad científica y tecnológica de los sectores social y productivo	2	<a href="http://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-desarrollo-economico-local">http://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-desarrollo-economico-local</a>
Argentina	Universidad Nacional de Villa María	Licenciatura en Desarrollo Local-Regional	El Licenciado en Desarrollo Local-Regional egresado de la UNVM Puede sistematizar, analizar e interpretar la información política, social, económica y geográfica, así como llevar adelante planes, programas y proyectos globales y sectoriales para el desarrollo local-regional en los ámbitos públicos y privados.	5	<a href="http://www.unvm.edu.ar/carreras/licenciatura-desarrollo-local-regional">http://www.unvm.edu.ar/carreras/licenciatura-desarrollo-local-regional</a>
Colombia	Universidad de Antioquia	Maestría en Estudios Socioespaciales	Desarrollar capacidades de investigación y producción de conocimiento pertinente para la comprensión de las relaciones entre espacio, tiempo y sociedad, mediante la identificación y/o resolución de problemas en investigaciones específicas.	2	<a href="http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosRegionales/C.EstudiariInstituto/B.programasPosgrado">http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/EstudiosRegionales/C.EstudiariInstituto/B.programasPosgrado</a>
España	Universidad de Alicante	Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial	Formación especializada e expertos y personal técnico cualificado en desarrollo local para satisfacer la demanda actual de administraciones públicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro. El análisis de los procesos de desarrollo local cada vez más relacionados con los fenómenos globales de carácter no sólo económico sino también social, cultural y formativo.	1	<a href="http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046#">http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D046#</a>
España	Universidad Autónoma de Madrid	Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible	Formar profesionales en el ámbito del análisis, la planificación y el desarrollo territorial. Se fundamenta en la contribución de la geografía al conocimiento científico y al ejercicio profesional en el campo de los estudios territoriales integrados de procesos ambientales y sociales a todas las escalas (de la global a la local)	1	<a href="http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242661879021/masteroficial/masterOficial/Master_Universitario_en_Planificacion_y_Developmento_Territorial_Sostenible.htm">http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242661879021/masteroficial/masterOficial/Master_Universitario_en_Planificacion_y_Developmento_Territorial_Sostenible.htm</a>
España	Universidad de Granada	Grado en Geografía y Gestión del	Formar profesionales que serán capaces de estudiar el territorio,	5	<a href="http://grados.ugr.es/geografia/">http://grados.ugr.es/geografia/</a>

		Territorio	aplicando una perspectiva metodológica integradora y unas técnicas avanzadas (SIG, TICs, Teledetección...) que aseguran tanto una formación generalista como especializada, capaz no solo de interpretar, a diversas escalas, los problemas territoriales de nuestro tiempo (sostenibilidad de los recursos, urbanización, desequilibrios, desarrollo territorial...) sino también de incidir cada vez más en su resolución por medio de la ordenación, planificación y gestión territoriales		
España	Universidad de Santiago de Compostela	Máster Universitario en Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial	Proporcionar una formación especializada y avanzada en Geografía y Ordenación del Territorio, abarcando los ámbitos vinculados con la planificación territorial, el urbanismo, los SIGs, las TICs aplicadas al desarrollo, la climatología, el análisis y gestión ambiental del territorio y la gestión sostenible de la movilidad.	5	<a href="http://www.usc.es/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=14442&amp;estudio=14443&amp;codEstudio=13959&amp;valor=9">http://www.usc.es/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=14442&amp;estudio=14443&amp;codEstudio=13959&amp;valor=9</a>
Holanda	KU Leuven	Erasmus Mundus Master of Science in Sustainable Territorial Development	Formar expertos en gestión espacial y desarrollo sustentable en el nivel local-regional. Apoyar políticas que integren las dimensiones económica, medio-ambiental, internacional, intercultural y territorial. Colaborar en sistemas de gobernanza y en la importancia de la participación social.		<a href="http://onderwijsaanbod.kuleuven.be/opleidingen/e/CQ_51379969.htm">http://onderwijsaanbod.kuleuven.be/opleidingen/e/CQ_51379969.htm</a>